

**XI INFORME DE LA DELEGACIÓN ASTURIANA
DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, 2015**

XI INFORME DE LA DELEGACIÓN ASTURIANA DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA, 2015

La XI visita Asturiana de Verificación del estado de los Derechos Humanos en Colombia forma parte del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia, responde a la demanda de las organizaciones sociales colombianas, es un aporte solidario e internacionalista al compromiso ético de ayudar a preservar los Derechos Humanos en el contexto de los conflictos social y armado, y da cumplimiento desde las organizaciones de la sociedad civil al mandato de la Ley del Principado de Asturias 4/2006, de 5 de mayo, de Cooperación al Desarrollo y a la Estrategia Asturiana de Derechos Humanos para la Cooperación al Desarrollo.

Esta visita materializa el esfuerzo de las organizaciones sociales y las personas defensoras de los Derechos Humanos en Asturias y en España por observar, apoyar, difundir y proteger los Derechos Humanos en Colombia, y de modo especial los derechos de las víctimas que reclaman verdad, justicia, reparación individual y colectiva, así como garantías de no repetición.

Las once visitas y los 14 años del Programa de acogida, con 94 personas acogidas, permiten afirmar que la de Asturias es una observación sistemática del estado de los Derechos Humanos en Colombia, y una acción humanitaria, solidaria e internacionalista.

La XI Delegación estuvo integrada por:

JAVIER COUSO PERMUY, Europarlamentario del Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica. Representante de Izquierda Unida de España. Portavoz de la XI visita.

IGNACIO CUARTAS SÁNCHEZ, Ingeniería Sin Fronteras Asturias.

BEATRIZ GIL SÁNCHEZ, Plataforma Justicia por Colombia.

LUCÍA RODRÍGUEZ LAZCANO, Soldepaz Pachakuti

FRANCISCO JAVIER ARJONA MUÑOZ, Soldepaz Pachakuti

JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Partido Comunista de Asturias

JAVIER OROZCO PEÑARANDA, Coordinador del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia.

Í N D I C E

Presentación	7
Metodología	10
La XI visita realizó veintitrés sesiones de trabajo con instituciones y diversos sectores y de víctimas, así	10
Entrevistas institucionales	11
Contexto	12
Tratados ratificados por Colombia	14
Situación de los derechos humanos en Colombia 2014-marzo 2015	16
1. Lucha contra la violencia y orden público	21
2. Ataques a sindicalistas y personas defensoras de los derechos humanos	24
Ataques a sindicalistas.....	26
Ataques a personas defensoras de Derechos Humanos.....	31
3. Ejecuciones extrajudiciales - Homicidios de personas protegidas, DIH	35
4. Personas privadas de la libertad	36
5. Fuerza pública	37
6. Paramilitarismo	39
7. Protección	43
8. Torturas y trato cruel, inhumano o degradante	44
9. Desaparición forzada de personas	45
10. Violencia sexual	45
11. Minas antipersonas	45

Í N D I C E

12. Impunidad y acceso a la justicia	46
13. Reparación integral a víctimas del conflicto	48
14. Mujeres	48
15. Pueblos indígenas	48
16. Poblaciones afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales	50
17. Población en situación de desplazamiento	51
18. Niños-niñas y adolescentes	54
19. Reclutamiento forzado	55
20. Población LGBTI	55
21. DESCA, pobreza, empleo	55
22. Empresas y derechos humanos	62
Conclusiones	68
Recomendaciones al gobierno de Colombia	69
Anexos	70
Siglas usadas y organizaciones entrevistadas	70
Sindicalistas y defensoras-es de Derechos Humanos acogidos por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia entrevistadas durante la XI visita.....	72
Medios de comunicación que atendieron a la XI visita en Colombia	72
La XI Delegación AGRADECE	72
Documentos	73

PRESENTACIÓN

En el Parlamento Europeo estamos acostumbrados a hablar de Derechos Humanos (DDHH). Constituye un tema recurrente en el Plenario o en las diferentes Comisiones, Subcomisiones y Delegaciones. De hecho, en cualquier acuerdo de Asociación con la UE, existe una cláusula que advierte que su vigencia está supeditada al respeto de los DDHH. Pero la realidad es que no se cumple.

Por desgracia, el uso de los DDHH termina siendo un arma arrojadiza que emplea la mayoría parlamentaria para atacar a los países cuyos gobiernos no están alineados con los intereses de esta Unión Europea. Así escuchamos hablar de Cuba, Venezuela o Rusia como países que no respetan los Derechos Humanos pero casi nada, o nada, de si lo hacen EEUU, Israel, México o Arabia Saudí ya que son los “amigos” en los que nos apoyamos. Tratándose de ellos hay que mirar hacia otro lado o ser suaves y respetuosos cuando salta algún escándalo sale a la luz. Y cuando salta así ocurre, no escuchamos furibundos discursos en el Plenario ni se producen resoluciones de urgencia pidiendo sanciones o exigiendo actuaciones de dureza. No comparecen los líderes parlamentarios en los grandes medios de comunicación agitando a la opinión pública. No importa que en México la impunidad sea del 98%, como reconocen organismos adscritos al gobierno mexicano, o que en Arabia Saudí se decapite a mujeres acusándolas de brujería.

De Colombia se sabe muy poco. Tenemos en nuestro subconsciente pinceladas de un horror que allí es cotidiano. De vez en cuando se hacen públicas, a cuentagotas, las terribles cifras que arrastra este país. Cifras que marean por su inmensidad. Es el país con más sindicalistas asesinados, con mayor número de desplazamientos internos, con una guerra que dura ya más de cincuenta años. Pero, aún así, su gobierno no es protagonista de las tertulias, ni se le exige democracia o respeto a los DDHH, como a otros países que ni

siquiera resisten una mínima comparación. Y si ahora sale a la luz o se habla de Colombia, es únicamente para informar de las conversaciones de paz en La Habana o para sumar en la macabra cuenta, a costa de los últimos enfrentamientos militares, por un alto el fuego bilateral que no llega.

Afortunadamente, hay quienes no usan dobles estándares, gente que se niega a permitir que se oculte la realidad bajo el manto del silencio de los intereses geopolíticos. Personas valientes que se empeñan en documentar sobre el terreno las violaciones sistemáticas de los DDHH. Son los integrantes de la Delegación Asturiana de Verificación de los Derechos Humanos en Colombia, que cada año, y ya van once, dedican dos semanas de su tiempo a recorrer el país para ver con sus propios ojos y escuchar de viva voz los testimonios de las víctimas, de los actores políticos, de las Naciones Unidas, de las ONGs o del propio gobierno colombiano.

Tuve el privilegio de ser invitado a participar en la onceava visita, donde pude comprobar, en primer lugar, la altura moral de sus componentes y la sencillez con la que desempeñan su tarea y, en segundo lugar, conocer de primera mano una parte de la realidad colombiana.

Durante el tiempo que estuve en Colombia pude ser testigo de primera mano de las consecuencias de un conflicto que ya se alarga demasiado, un conflicto que no es solo militar sino que hunde sus raíces en una tremenda desigualdad que los diferentes gobiernos se empeñan en mantener. Calaron en mí, profundamente, las palabras de los que, aún amenazados, se empeñan en seguir exigiendo justicia.

Colombia no es solamente muertos, también es la grandeza de una poderosa sociedad que desde los movimientos sociales o sindicales enfrentan la muerte alzando

su grito. Colombianos bravos y colombianas bravas que vencen a las amenazas y a los atentados con manos desnudas y voz clara.

No podré quitarme de la memoria la visión de un sindicalista del gremio de maestros paseando junto a mí con su chaleco antibalas y sus escoltas. Ya ha sobrevivido a dos atentados y no se rinde, sigue ¡Qué realidad social la de un país donde se asesina sindicalistas de la educación! Y no uno, ni dos, sino varios miles. Sólo con una anécdota como esta se puede entender la tremenda excepcionalidad que existe en lo que se refiere al uso político de los DDHH y a la ausencia sistemática en la agenda política-mediática de lo que sucede realmente en Colombia.

En este informe están desgranadas las dos semanas de trabajo que siete personas desarrollaron en marzo de 2013. En ellas se pueden escuchar las voces silenciadas y com-

prender un poco más de esta tragedia que se empeña en anegar en sangre a este bello país sudamericano. También encontrarán recomendaciones, porque la denuncia, si no es propositiva, se queda en nada y porque sólo quien conoce los problemas realmente puede ayudar a resolverlos.

Quiero expresar mi agradecimiento a los miembros de la delegación por darme la oportunidad de acompañarles, por la oportunidad de conocer una Colombia que desconocía y por poder ser parte del esfuerzo para alcanzar una verdadera paz con justicia. Ya que sólo con justicia social se alcanza la verdadera democracia, la que garantiza de manera indiscutible una vida acorde a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Javier Couso Permu,
Portavoz de la XI Delegación Asturiana



XI INFORME



METODOLOGÍA

La X visita se reunió y recibió información y valoraciones de las víctimas, familiares, testigos, autoridades locales, organismos internacionales y organizaciones sociales en Bogotá D.C. y en los departamentos del Meta, Cundinamarca, Santander, Suroeste de Antioquia, Cesar y Magdalena, así como en la localidad de San Juan del Sumapaz.

El presente informe contiene los hallazgos de la XI Delegación y sus valoraciones, complementados con datos de informes de otros observadores y con informaciones de las instituciones que se reunieron con la Delegación.

LA XI VISITA REALIZÓ VEINTITRÉS SESIONES DE TRABAJO CON INSTITUCIONES Y DIVERSOS SECTORES SOCIALES Y DE VÍCTIMAS, ASÍ:

1. 21 febrero: sesión de trabajo con la USO, en Campo Rubiales, Puerto Gaitán-Meta
2. 22 febrero: Sesión con las comunidades y organizaciones sociales de Campo Rubiales

3. 23 de febrero: sesión de trabajo en Villavicencio con las organizaciones sociales del Meta
4. 24 de febrero, visita a La Cooperativa, Ité, Remedios-Antioquia
5. 25 de febrero, visita a la vereda San Gabriel, finca Berlín, Cimitarra-Santander
6. 26 de febrero, sesión de trabajo en Barrancabermeja con la USO Nacional y organizaciones sociales del Magdalena Medio
7. 27 de febrero, sesión de trabajo en Aguachica, con organizaciones sociales del Sur de Bolívar y del centro y sur del Cesar
8. 28 de febrero, visita a la zona minera del carbón en La Jagua de Ibirico, y sesión de trabajo con sindicatos mineros, organizaciones sociales y víctimas de la minería.
9. 28 de febrero, entrevista con la familia de Luciano Romero.
10. 1° de marzo, visita a Santa Rita, Remolinos-Magdalena
11. 2 de marzo, entrevista con la Embajada de España en Bogotá
12. 2 de marzo, entrevista con la delegación del Congreso de los Pueblos.
13. 2 de marzo, entrevista con la Comisión de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica
14. 3 de marzo, visita a la cárcel nacional La Picota en Bogotá. Entrevista con HUBER BALLESTROS GOMEZ y DAVID RAVELO, presos políticos de conciencia.
15. 3 de marzo, entrevista con el Departamento de Derechos Humanos de la CUT.
16. 3 de marzo, reunión con las organizaciones sociales de Bogotá.
17. 3 de marzo, asistencia a la presentación de la Fundación DHOC, Bogotá



18. 4 de marzo, entrevista con el Partido Comunista de Colombia
19. 5 de marzo, reunión con la Unidad Nacional de Protección
20. 6 de marzo, rueda de prensa
21. 6 de marzo, entrevista con funcionarios-as de la Procuraduría General de la Nación.
22. 6 de marzo, entrevista con funcionarios-as de la OAC-NUDH
23. 7 de marzo, asistencia a la asamblea campesina de SINTRAPAZ en San Juan del Sumapaz.

ENTREVISTAS INSTITUCIONALES:

Embajada de España en Bogotá
Unidad Nacional de Protección, Sr. DIEGO FERNANDO MORA, Director.



Procuraduría Delegada para los Derechos Humanos: funcionarios de las áreas de Derechos Humanos, DIH; grupos étnicos, indígenas, afrodescendientes y LGTBI; protección; Seguridad de Estado; Política criminal y carcelaria; grupo de instancias internacionales.

Coordinador Residente y Humanitario de la ONU en Colombia, Sr. FABRIZIO HOCHSCHILD.

Oficina del PNUD en Colombia.

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio del Trabajo.

Personería municipal de Yondó, Antioquia.

Contexto

“En general, se puede afirmar que ‘el problema de Colombia’ despierta interés en las instituciones por su naturaleza, su virulencia y por los grandes intereses económicos del Estado español en el país, lo que no implica necesaria-

mente una actitud receptiva a las demandas de las organizaciones. Por otro lado, el conocimiento de la realidad colombiana es con frecuencia limitado, y es difícil superar visiones asumidas por los responsables públicos basadas en la victimización y en un análisis despolitizado de los problemas.” Informe final de la investigación “Aprendiendo en las luchas compartidas: Cooperación política y transformadora entre organizaciones colombianas y españolas para la construcción de ciudadanía”. Universidad de Valencia, 2014

Colombia vive una perspectiva de solución política negociada al conflicto armado interno, con una sociedad polarizada y afectada por la guerra que continúa en grandes territorios, mientras crece la protesta social aupada por la desigualdad económica histórica y la persecución impune contra quienes defienden los Derechos Humanos en medio de la reactivación narco-paramilitar.

El gobierno ha vuelto a reconocer el conflicto tras 12 años de guerra contados desde la ruptura de los diálogos entre el gobierno del Presidente Andrés Pastrana y la guerrilla de las FARC-EP.

Avanzan las negociaciones entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos (reelegido para el periodo 2014-2018) con las FARC-EP y las conversaciones exploratorias con el ELN.

Colombia, con 47 millones de habitantes (incluidos 102 pueblos indígenas que hablan 64 idiomas oficiales en sus territorios, 4,4 millones de afrocolombianos-as, y 5 mil personas gitanas del pueblo Rom), es uno de los países más desiguales del mundo¹, y las desigualdades tienden a crecer con el impacto de los tratados de libre comercio y con los proyectos de inversión en minería y energía.

En el 2014 Colombia siguió teniendo un importante crecimiento económico que, lejos de beneficiar a la ma-

1 Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe sobre Desarrollo Humano para el 2014

yoría de su población, incrementa el conflicto social. La exclusión y la inequidad históricas, junto con la violencia estatal, son algunas de las fuentes directas del conflicto armado.

En algunas regiones se atenuó el conflicto armado, pero se están reactivando los grupos paramilitares quienes continúan atacando a personas defensoras de Derechos Humanos, a activistas por la paz y a opositores de los grandes proyectos de inversión minero energético, sin que la fuerza pública prevenga ni dé respuesta a esa violencia.

La justicia colombiana ha ido perdiendo credibilidad por los escándalos de corrupción en las altas Cortes y por los altos niveles de impunidad que imperan en el país. La Fiscalía asumió la lógica contrainsurgente en sus investigaciones, convirtió en práctica sistemática la detención -en ocasiones masiva- de quienes defienden Derechos Humanos y están acusados de rebelión, para evitarse el costo político de asesinarles.

“La Fiscalía no investiga cuando nos amenazan, pero es rápida para judicializarnos. Tras las movilizaciones contra los abusos de la Pacific Rubiales, la Fiscalía acusó a HECTOR SANCHEZ y DILIO NARANJO por los delitos de obstrucción de la vía pública, concierto para delinquir, secuestro, amenazas. La Fiscalía y la empresa hacen causa común para apresarlos”²

Según datos de la Fiscalía, a septiembre del 2014 había 4.382 víctimas de ejecución extrajudicial y 5.014 miembros de las fuerzas armadas investigados. A esa fecha eran 796 los militares enjuiciados -103 oficiales, incluidos 6 coroneles-, y 123 suboficiales, pero la mayoría de los procesos no avanzan, ni se establecen responsabilidades en las cadenas de mando.

Contrasta la diligencia de la Fiscalía en las investigaciones penales contra líderes sociales acusados de relacio-



narse con la insurgencia, frente a la desidia cuando éstos le piden investigar amenazas, ataques y persecuciones de paramilitares y/o de la fuerza pública.

Los Estados Unidos de América han jugado un papel importante en el agudizamiento del conflicto armado interno con la aplicación del Plan Colombia en la última década, lo que agravó -hasta la fecha- la situación de los Derechos Humanos y el DIH, con alta responsabilidad por acción y por omisión de la fuerza pública, el despojo forzado de grandes territorios copados posteriormente por agronegocios y por mega proyectos de inversión de capital internacional.

La asunción por la fuerza pública colombiana de la doctrina contrainsurgente del ejército de los EUA y el uso de la estrategia paramilitar, junto con la impunidad para violaciones graves de los Derechos Humanos, han impli-

2 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15



cado afectaciones al estado de derecho y a la percepción ciudadana del Estado.

Estas doctrinas impuestas o acordadas con EUA son un obstáculo para la paz negociada y se constituyen en una amenaza para la paz estable.

Los avances en los diálogos entre las FARC y el gobierno colombiano en La Habana estimulan el debate sobre los derechos de las víctimas y la esperanza en cambios de fondo que cimienten una paz duradera, basada en los Derechos Humanos y en la justicia social. La OACNDUH sostiene que la paz requiere cambios estructurales y derechos efectivos para todos, en particular para quienes han sido afectadas por el conflicto.³

La oleada de movilizaciones sociales en los últimos años ha recibido una respuesta represiva y en algunos casos brutal de la fuerza pública. El gobierno sólo dialoga con los movimientos sociales bajo la presión de largas y masivas manifestaciones, y las entidades sistemáticamente incumplen los acuerdos y compromisos que suscriben, aumentando el conflicto.

3 *Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Bogotá, 16 de marzo/15

No se cumplió el Plan de Acción Laboral o acuerdo Obama-Santos suscrito el 17 de abril de 2011 en el marco del proceso de aprobación del TLC con Estados Unidos, que compromete al gobierno colombiano a proteger los derechos laborales y sindicales y a fortalecer la institucionalidad del Estado en el campo laboral, la formalización laboral, la protección del derecho de asociación sindical, la protección del derecho de negociación colectiva, y la superación de la violencia antisindical y la impunidad.

El 57% del trabajo en Colombia es informal, de corto plazo, sin derechos, sin seguridad industrial, sin justicia laboral equilibrada que sancione como delito no excarcelable la violación de la libertad de asociación sindical de los trabajadores, además de que ha continuado la persecución contra dirigentes sindicales, amenazas, detenciones arbitrarias, atentados y asesinatos, todo en la impunidad.

TRATADOS RATIFICADOS POR COLOMBIA

Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas; Convención Interamericana contra el Terrorismo, Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados; Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, en especial de Mujeres y Niños; Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; Convención Interamericana para la Elimi-



nación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas; Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción; Tratado de Ottawa; Convenio OIT No. 182 Sobre las peores formas de trabajo infantil; Convención sobre Prohibiciones o restricciones del Empleo de ciertas Armas Convencionales que puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados; Convención Internacional sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento y Uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción; Enmienda al Artículo 8° de la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar Tortura; Enmienda al párrafo 7°. Del artículo 17 y al párrafo 5° del artículo 18 de la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Convención para prevenir y sancionar Actos de Terrorismo; Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado

a Abolir la Pena de Muerte; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; Protocolo Adicional (Protocolo II) relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional; Convenio (N. 169) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes; Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial; Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y su Destrucción; Convenio OIT No. 98 Relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicalización y de Negociación Colectiva; Convenio OIT No. 87 relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación; Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) Adoptado por la Asamblea General en su Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966; Convenios de Ginebra I. Para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos y Enfermos de las

Fuerzas Armadas en Campaña; II. Para aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar; III. Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra. IV. Relativo a la Protección de la Población Civil; Convención para la Prevención y la Sanción del Delito del Genocidio; Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados en caso de Luchas Civiles; Convención sobre los Derechos y deberes de los Estados en Caso de Guerra Civil.

Junto a éstos en los últimos años Colombia ha suscrito varios acuerdos comerciales y de inversión que comienzan a tener impacto en la situación de los Derechos Humanos, sociales, económicos y culturales:

Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, vigente desde el 15 de mayo del 2012

Tratado de Libre Comercio con Canadá, vigente desde el 15 de agosto del 2011

Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea, Colombia y Perú, vigente desde el 1º de agosto del 2013.

SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DIH EN COLOMBIA 2014 - MARZO 2015

Continúa la persecución contra sindicalistas y personas que defienden los Derechos Humanos.

“Este año en los primeros tres meses hemos visto un aumento muy significativo del número de líderes sociales, líderes comunitarios y defensores de Derechos Humanos que han sido asesinados. Hasta el 5 de abril eran 27, casi el

doble de los primeros tres meses del año pasado y tenemos mucho temor ahora con la polarización que va a generar las elecciones regionales que esos homicidios puedan aumentar aún más. Creo que es necesario dar más visibilidad a eso y tomar más medidas para asegurar que esos líderes tienen la protección que merecen y que los que están detrás de esos homicidios no queden en la impunidad. Es necesario que estos asesinatos sean visibles para que se adopten las medidas de protección.”⁴

Colombia se alista para el posconflicto impulsada por los avances en los diálogos de La Habana, pero grandes regiones continúan inmersas en el conflicto armado, en parte por las acciones ofensivas de la fuerza pública contra las guerrillas ELN, EPL y las FARC-EP, organización que desde finales del 2014 ordenó un cese unilateral del fuego que viene cumpliendo en las áreas por donde pasó la XI Delegación.

La falta de un cese bilateral del fuego y las acciones ofensivas del ejército ponen en peligro constante el proceso de diálogos de La Habana, como ocurrió el pasado 15 de abril con la muerte de 11 militares en Buenos Aires- Cauca, en un ataque de las FARC a militares desplegados en territorio controlado por la guerrilla.

En muchas zonas rurales se incrementaron los combates entre las guerrillas y la fuerza pública, quien a su vez no responde a las amenazas y ataques paramilitares contra comunidades y personas defensoras en vastos territorios y en algunas ciudades.

Hay pocos avances en la lucha contra la inequidad y la exclusión social, a pesar del crecimiento económico de los últimos años.

4 Declaraciones de FABRIZIO HOCHSCHILD. El Espectador, 9 de abril/15. <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/onu-alerta-aumento-de-asesinato-de-lideres-sociales-201-articulo-554099>,

Según el ACNUR, Colombia con 6 millones de personas víctimas de desplazamiento forzado, sufre la segunda mayor crisis de desplazados del mundo después de la Siria.⁵

Se ha incrementado el conflicto social originado en la inequidad estructural, agravada por los grandes proyectos mineros y energéticos que siguen desplazando población de manera forzada. En general las empresas multinacionales no incluyen los Derechos Humanos en sus planes y generan conflictos con las comunidades y sindicatos por asuntos de despojos de tierras, destrucción medioambiental y la pérdida de medios-modos de vida, la violación de normas laborales, y la ausencia de derechos.

“La movilización social es reprimida con extrema violencia por un cuerpo policial odiado en el país, que actúa como un órgano de represión criminal, llamado ESMAD, que usa incluso armas prohibidas contra ciudadanos, como estamos viendo recientemente en las ocupaciones de tierras por los indígenas del Cauca, en el Catatumbo en donde se suman a la violencia los paramilitares, en el Sumapaz son los soldados los que ametrallaron una vivienda campesina muriendo de un síncope un niño de cinco años.... Para los movimientos sociales no hay diferencia entre la guerra y la represión: amenazas, retenes, ametrallamientos, muertos, heridos, desaparecidos...”⁶

Oponerse a los megaproyectos genera amenazas y asesinatos contra ambientalistas y personas defensoras por grupos paramilitares, mientras importantes contingentes de la fuerza pública se ocupan de la seguridad en las infraestructuras de las empresas multinacionales.

“Tenemos 48 conflictos laborales en curso, incluidos los trabajadores del estado nacionales territoriales y municipales que han presentado un pliego único al gobier-



no, y en la posguerra los conflictos sociales serán mayores. La CUT avala las conversaciones entre el gobierno y las FARC-EP en La Habana y exigen una mesa de negociación con el ELN y el EPL y el desmonte del paramilitarismo. Así mismo exige una mesa única de organizaciones sociales que discuta y resuelva los conflictos sociales. La agenda de la guerrilla coincide con la nuestra, pero los problemas laborales los debe presentar y discutir la CUT, los sindicatos, no las guerrillas.”⁷

“La defensa del territorio frente a los grandes proyectos minero-energéticos nos convierte en enemigos para la fuerza pública, en objetivo militar para los paramilitares, en vecinos incómodos para algunos miembros de la comunidad. Quienes nos oponemos a las plantaciones de palma somos perseguidos a muerte en todos los municipios. El ejército hace empadronamientos ilegales para coger datos que usan para señalarnos, perseguirnos y capturarnos, con el fin de sacarnos de las tierras y cambiarlas de uso y de dueño. La policía les ayuda generando temor, asustando a

5 Colombia sufre la segunda mayor crisis de desplazados del mundo. Europa Press, 13/03/2015

6 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

7 Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de CUT Colombia. Bogotá, 3 de feb/15



los campesinos para que se vayan de la región y dejen de defender el agua, la vida, la soberanía alimentaria. A quienes nos oponemos nos dan pan y queso... pan, pan, pan y que'so les sirva de experiencia.”⁸

Las multinacionales mineras y muchas del sistema agroalimentario son “Estados dentro del Estado”. Violan con impunidad derechos laborales, sindicales y normas ambientales, desplazan y abandonan a las personas afectadas y a los trabajadores enfermos.

Muchas empresas multinacionales son defendidas por grupos paramilitares que amenazan y asesinan en su nombre, sin que las empresas rechacen con firmeza esos métodos.

“Las multinacionales son agentes del despojo violento, son como estados dentro del estado. Usan mecanismos legales de despojo ayudados por instituciones que legalizan las ventas

8 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

forzadas de tierras, las detenciones arbitrarias y las judicializaciones por señalamientos. Pero también se valen de métodos ilegales, como los censos, las amenazas y las masacres como la de Portón Rojo en el 2005, hacen censos ilegales, las ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento forzado.”⁹

Continuó la persecución contra personas defensoras de Derechos Humanos en zonas urbanas y rurales: amenazas de muerte, atentados, asesinatos, montajes judiciales bajo acusaciones de rebelión y pérdida de la libertad para muchas personas defensoras durante más de dos años sin juicio.

“Hay problemas con la protección de personas en riesgo y no se investigan las amenazas de muerte. La protección resulta ser inadecuada, no efectiva, un remedio que no apunta a la causa de un problema que podría reducirse con la nueva unidad especializada de la Fiscalía para las amenazas de muerte. El presente será un año con elecciones y con un incremento previsible de la polarización local, que puede agravar el problema de las amenazas, sobre el que podemos seguir con el contacto y el seguimiento.”¹⁰

“La tregua de las FARC-EP disminuyó la violencia. Hay tendencias en la situación de los Derechos Humanos que se pueden establecer: la violencia contra los líderes sociales se volvió menos letal, pero se incrementaron las amenazas de muerte que no se investigan y resultan efectivas para romper procesos sociales incluidas las protestas. Los homicidios resultan difusos, no siguen a actos de protesta, se dan en periodos irregulares y en zonas rurales, tienden a ser el último recurso para afectar a un movimiento social que crece, mueren más dirigentes campesinos que opositores urbanos. Las amenazas urbanas de muerte se incrementaron en Cali, Bogotá, Medellín y Barranquilla. Son

9 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

10 Reunión con el SR. FABRIZIO HOCHSCHILD, Coordinador Residente de la OACNUDH



amenazas muy políticas, masivas, impunes. En el periodo electoral se incrementa el riesgo porque hay nuevos sujetos políticos y son más visibles. Varias víctimas que viajaron a La Habana fueron amenazadas al regreso. Buscan afectar a quienes apoyan el proceso de diálogos para la paz.”¹¹

“Hay conflictos inter e intracomunitarios. En Santander de Quilichao los predios asignados a los indígenas nasa que sufrieron la masacre del Nilo, fueron ocupados por comunidades negras, se generó una disputa violenta por tierras, un tipo de violencia que no existía, que no es producto directo de la guerra y que sólo se puede resolver sino directamente entre las comunidades. En ese contexto se incrementaron las amenazas de muerte contra indígenas y negros. Algo parecido pasa en la zona del Catatumbo, donde hay amenazas de muerte contra 2 dirigentes campesinos, e incidentes entre el ELN que está incómodo con ASCAMCAT, organización que lideró el paro campesino del 2013. La guerrilla detuvo un carro de seguridad, desar-

mó al escolta y no mató a un dirigente campesino “a pesar de que tenemos orden de muerte” porque la comunidad intercedió. Hay una reconfiguración de la violencia.”¹²

Dos años después del Examen Periódico Universal el gobierno colombiano sigue sin cumplir los compromisos de proteger eficazmente a quienes defienden los Derechos Humanos. Según el representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Todd Howland, las medidas para proteger a personas defensoras de Derechos Humanos no funcionan en Colombia.¹³

Se incrementaron las amenazas de muerte y las agresiones contra los grupos más vulnerables convertidos en objetivo militar desde hace varios años: opositores políticos, sindicalistas, reclamantes de tierras usurpadas, integrantes de las comunidades de LGBT, personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas. Estas agresiones pre-

11 Reunión con funcionarios de la Oficina de la ONU en Colombia y con el Coordinador Residente y Humanitario. Bogotá, 9 de abril/15

12 Reunión con funcionarios de la Oficina de la ONU en Colombia y con el Coordinador Residente y Humanitario. Bogotá, 9 de abril/15

13 <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/medidas-proteger-defensores-de-ddhh-no-funcionan-colomb-articulo-511679>



tenden intimidar a las personas que defienden y difunden los Derechos Humanos, sindicales y ambientales, a quienes exigen la restitución de las tierras usurpadas, a quienes exigen equidad y justicia, pero no encuentran en el estado medidas efectivas de protección, ni investigación, ni sanción a los culpables.

No hay avances en materia de normalización laboral, convención colectiva de trabajo o persecución a quienes violan derechos y libertades sindicales, continúan el asesinato de sindicalistas y la impunidad, asuntos que el gobierno colombiano se comprometió a resolver hace 3 años al firmar el TLC con Estados Unidos.

Se observa que en dónde la insurgencia deja de actuar, el paramilitarismo se hace muy presente¹⁴.

El paramilitarismo, que ha compartido con la fuerza pública doctrina, territorio y operaciones contrainsurgentes, se está reactivando bajo diferentes nombres, ligado al narcotráfico y a los proyectos minero-energéticos, y con la

perspectiva de la libertad este año de algunos de sus jefes sin resocializar. Amenazan a activistas de la restitución de tierras, atacan a personas defensoras y generan desplazamiento forzado, impiden que las víctimas accedan a medidas de justicia, verdad y reparación y que puedan reconstruir el tejido social y organizativo. Son una amenaza para personas defensoras y para guerrilleros desmovilizados y activistas por la paz, las reformas y las libertades.

Tampoco se avanza en el combate a la impunidad y la perspectiva es al agravamiento de este problema con la aprobación por iniciativa del gobierno de un proyecto de ley que reforma la justicia penal militar.

Continúa en las cárceles el estado de cosas inconstitucionales. Más de 140 mil personas sufren hacinamiento, trato cruel, inhumano y degradante y muerte por falta de atención sanitaria.

La fuerza pública es responsable de graves violaciones de los Derechos Humanos que ocurren, con mayor frecuencia, en operativos contrainsurgentes y cuando están destinadas a proteger zonas, infraestructuras e intereses de las empresas multinacionales.

En desarrollo del conflicto social se ha reprimido a la población movilizadada que exige derechos económicos, sociales y culturales, con un uso excesivo, desproporcionado e impune de la fuerza pública.

En el desarrollo del conflicto armado interno las guerrillas continuaron violando normas del DIH.

Para la ONU la situación de los Derechos Humanos debe comenzar a verse en clave de posconflicto, al hilo de los avances en los diálogos con las FARC-EP en La Habana, y el inicio de conversaciones con el ELN el 10 de junio/14. Su prioridad y la del gobierno serían los derechos de las víctimas.¹⁵

14 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

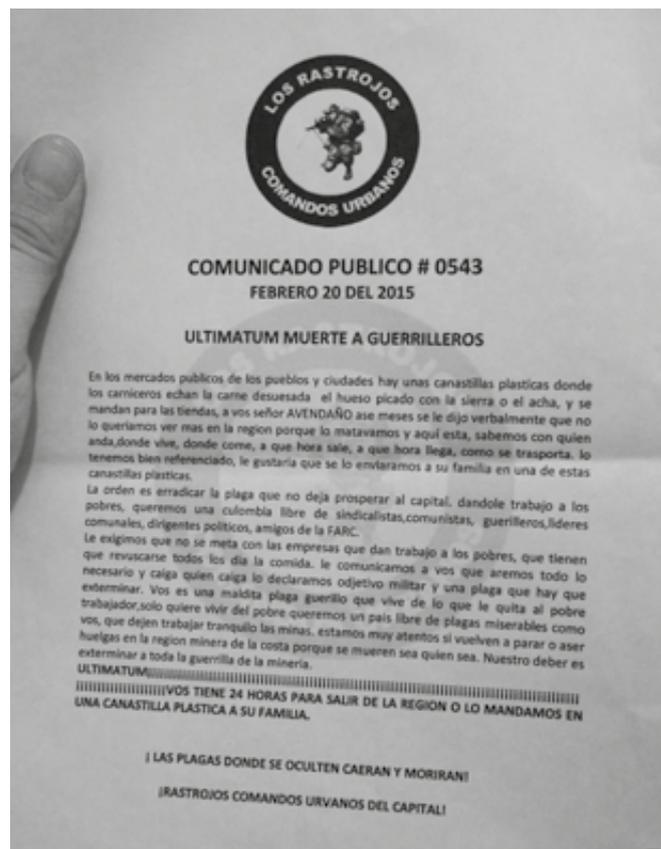
15 Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

I. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA Y ORDEN PÚBLICO

1. “Es muy importante la veeduría asturiana anual sobre los Derechos Humanos en Colombia y el programa de acogida de personas defensoras en riesgo. La ONU reconoce ese esfuerzo. Trabajamos por los Derechos Humanos y en el seguimiento de los casos similares a los que UDS llevan. Es muy importante su trabajo para visibilizar y transformar la situación de Colombia.”¹⁶
2. Colombia continúa en conflicto armado interno, hay un incremento del conflicto social. En ninguna de las regiones visitadas se vive una situación de “posconflicto”.
3. “En esta región los últimos cuatro meses no hubo combates, ni las FARC ni el ELN están haciendo acciones ofensivas, sólo el ejército ataca, incrementó los hostigamientos y los operativos sorpresa para dar de baja guerrilleros incluso en medio de la población civil. Hay mucho hostigamiento aéreo, ametrallamientos, sobrevuelos, lanzamientos de bengalas que generan temor entre la gente. Las operaciones contra la minería ilegal y contra las guerrillas pueden generar otro desplazamiento masivo y forzado. En otras regiones del país sí hay combates y el ejército ha rematado con tiros de gracia a guerrilleros heridos”¹⁷
4. “La burguesía y los EUA dicen que los diálogos con la guerrilla son muy difíciles, plagados de obstáculos, sin embargo el presidente Santos pregona que la paz está a la mano, a bajo coste, sin concesiones, pero la

16 Reunión con el SR. FBRIZIO HOCHSCHILD, Coordinador Residente y Humanitario de la OACNUDH

17 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15



guerrilla no exige dinero, sino apertura democrática, para que no se persiga, amenace y asesine a quienes luchan por la paz.”¹⁸

5. El gobierno ha continuado con las acciones militares ofensivas, sin decidirse a ordenar un cese bilateral del fuego y de las hostilidades, ni a desescalar el conflicto. Sigue sin abrir negociaciones con el ELN y el EPL, a pesar del mandato popular por la paz que recibió para

18 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

su reelección el Presidente Juan Manuel Santos en las elecciones del 2014.

6. A pesar de las esperanzas populares de conquistar la paz, muchas zonas rurales de Colombia vivieron el año 2014 sumidas en el conflicto armado y protagonizaron movilizaciones contra la guerra, la inequidad, la impunidad, el expolio y la exclusión.
7. Especial gravedad revisten las violaciones de los Derechos Humanos en las zonas donde la fuerza pública, en medio de acciones ofensivas o de consolidación, ataca a civiles que protestan por las violaciones del DIH por ocupación militar de bienes de uso de la población civil, como escuelas, campos deportivos, salones de reuniones comunales, puestos de salud, o al ser restringidas las libertades básicas de movilización y expresión.
8. El gobierno expide normas que pretenden preservar el orden público, pero acentúan la represión y el accionar paramilitar. “El fenómeno paramilitar permanece en connivencia con la fuerza pública; y para colmo de males, esta cruzada criminal se ve reforzada con normas aprobadas por el gobierno y el parlamento, como el llamado “Estatuto de seguridad ciudadana” que es un instrumento para judicializar la organización y movilización del movimiento sindical y las diversas fuerzas vivas de la sociedad”¹⁹
9. La CUT también ha venido rechazando el accionar paramilitar y la falta de responsabilidad del gobierno. “Vemos con gran preocupación cómo el Gobierno y sus instituciones guardan silencio ante esta serie de hechos, y siguen insistiendo en que ya no existen los grupos paramilitares; luego entonces, si éstos no existen ¿quién hace las amenazas a nombre de estos grupos?, y ¿por qué el Comandante General de la Po-

licía no sale a asumir su responsabilidad, que es la de garantizar la vida, la honra, a los ciudadanos y sus organizaciones, y aún más, sigue habiendo estigmatización, persecuciones, y penalización en cada una de las acciones del movimiento sindical.”²⁰

10. Aunque se niega su existencia, los paramilitares acceden al poder local en municipios donde montan redes criminales con las élites locales, alianza ilegal que excluye con violencia las expresiones políticas de izquierda y progresistas.
11. Hay incremento del conflicto social por las decisiones del gobierno de conceder licencias para grandes proyectos de inversión, sin que haya transparencia ni información pública sobre impactos sociales y ambientales, y sin realizar la consulta previa con pueblos y comunidades contenida en el Convenio 169 de la OIT.
12. La violencia ha golpeado a la ZRC del río Cimitarra. “Hace medio siglo comenzó un nuevo ciclo de violencia de pistoleros contra campesinos colonos que aún no termina. Al llegar la guerrilla los muertos los ocasionaba el accionar de los militares de los batallones Cajibío, y Palagua, sanguinarios adscritos a la V y a la XIV Brigada junto con paramilitares que ellos trajeron. En el 2000 se fortaleció la organización campesina pero los reinsertados y el ejército han continuado agrediendo. Hace menos de un mes han sido asesinados 5 campesinos por desconocidos, en presencia de militares agazapados en el monte que no intervienen. El 23 de enero del 2015 la tropa asesinó a una persona al lado de la cooperativa”²¹

19 Comunicado “Avalancha de amenazas contra dirigentes de la USO” Bogotá, 27 de enero/15

20 Comunicado CUT, “Se agudiza crisis de Derechos Humanos contra el movimiento sindical Colombia”. Bogotá, 14 de septiembre del 2014

21 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15



13. “El ejército ahora hace operativos silenciosos, se esconden del campesinado, pero su presencia se nota porque de pronto empiezan a aparecer muertos en nuestro territorio que controlan junto con reinsertados y paramilitares, como hacen en Dosquebradas, donde son un problema para las comunidades porque patrullan alrededor de las casas, roban y amedrantan para desplazarnos. Cuando ellos se van se acaban los asesinatos. No actúan con la ley, por eso patrullan sin distintivos, encapuchados, son militares de los batallones Nueva Granada, Cajibío y el Luciano D’elhu-

yar, que se rotan para confundir a la gente para que no sepan a quién denunciar. Cometen el delito de perfidia y se esconden entre el monte”²²

14. “En el marco de la guerra el ELN está matando y reteniendo a campesinos de nuestro territorio, sin argumento alguno”²³

22 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15

23 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15



15. “Durante el 2014 hubo 146 homicidios por encargo en la región, de los cuales 35 fueron en Barrancabermeja. Los responsables son los grupos paramilitares cuya relación con el narcotráfico no fue bien aclarada por el gobierno del presidente Uribe al aplicar la Ley de Justicia y Paz”²⁴
16. “Ha transcurrido un año desde que el gobierno anunció que iba a adoptar medidas en Buenaventura, sin embargo, poderosas organizaciones criminales continúan sembrando el terror entre la población”, observó José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch. “Si bien las medidas ordenadas por las autoridades han contribuido a reducir la violencia, el brutal control que ejercen estas bandas en muchos de los barrios permanece en gran medida intacto”.²⁵
17. En Barrancabermeja durante el 2014 hubo 146 homicidios por encargo de las estructuras del narcotráfico

²⁴ Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

²⁵ Comunicado de HRW, 4 de marzo/15

fico que compraron las franquicias de los grupos paramilitares. Según el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio la tasa de homicidios es muy alta: 35 homicidios por cada 100.000 habitantes.

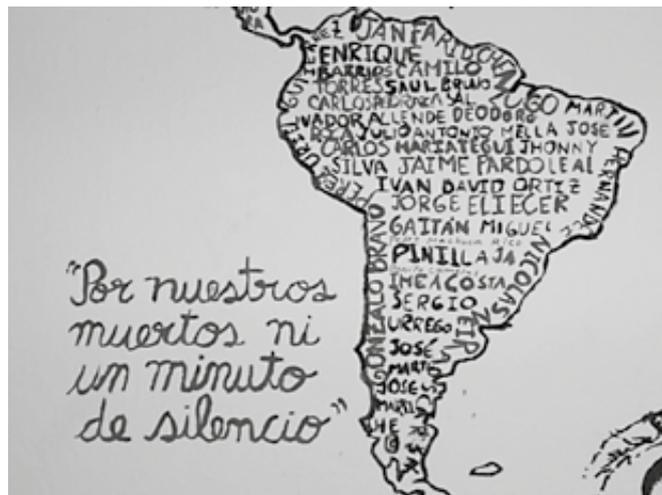
2. ATAQUES A SINDICALISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

*“Es muy significativo y simbólico que estemos hoy aquí. Quedamos 4 de 30 activistas sindicales, y volvimos tras ser sacados a punta de fusil de los campos de la Pacific convertidos en campos de concentración”*²⁶

18. Las personas que defienden los Derechos Humanos siguen siendo víctimas de ataques que a octubre del 2014 dejaba 45 personas asesinadas, de las cuales 2 eran mujeres, 2 funcionarios, 10 indígenas y 2 periodistas.
19. Hubo 18 atentados de los cuales 9 fueron contra personas que contaban con medidas de protección, entre ellas LUIS PLAZA VELEZ, sindicalista de la CUT Bolívar quien sobrevivió a un atentado en mayo/14 en Cartagena de Indias.
20. Durante el año 2014 se incrementó el número de amenazas de muerte, tanto individuales como colectivas, contra personas defensoras de los Derechos Humanos, llegando a 297 en octubre. Esta agresión se ve estimulada por la falta de investigación y sanción por parte de las instituciones concernidas.

²⁶ Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

21. La persecución se agrava en el 2015. “en las partes más apartadas de Colombia, en las regiones rurales. En los últimos años los homicidios selectivos de personas defensoras de Derechos Humanos y líderes sociales han ido bajando. Este año, en los primeros tres meses, hemos visto un aumento muy significativo en el número de líderes sociales, líderes comunitarios y defensores-as, habiendo sido asesinadas 27 personas hasta el 5 de abril de 2015, casi el doble de los primeros tres meses del año pasado, y tenemos mucho temor, con la polarización que van a generar las elecciones regionales, de que esos homicidios puedan aumentar aún más. Creo que es necesario dar mayor visibilidad a eso y tomar más medidas para asegurar que esos líderes tengan la protección que merecen y que los que están detrás de esos homicidio no queden en la impunidad.”²⁷
22. Los pueblos indígenas están siendo atacados por paramilitares que “explícitamente dicen que amenazan a las comunidades porque éstas están resistiendo la minería del oro por foráneos en la región. Solamente en febrero de 2015 amenazaron a veintidós líderes y lideresas Afro-descendientes e Indígenas”.²⁸
23. La guerrilla del ELN fue denunciada por agredir a dirigentes campesinos del Catatumbo señalándolos de ser policías. “El día 19 de febrero de 2015 uno de estos equipos conformado por cuatro integrantes de la Asociación Campesina del Catatumbo- Ascamcat (Holmer Pérez, Guillermo Quintero, Serafín Vega, Jesús Elí Pérez) se movilizaba en una camioneta asignada por la Unidad Nacional de Protección desde el corregimiento de San Pablo, municipio de Teorama, hacia el corregimiento de Santa Inés, municipio del



Carmen, Norte de Santander. El objetivo de esta comitiva era desarrollar una jornada de afiliación en el corregimiento de Santa Inés, pues allí se esperaba el arribo de varias comunidades convocadas al evento. En ese trayecto, siendo las 3:55 pm y a escasos cinco minutos en carro del corregimiento de Santa Inés; los líderes campesinos defensores de Derechos Humanos, fueron abordados por tres guerrilleros, quienes se identificaron como miembros de la Compañía Capitán Francisco del Ejército de Liberación Nacional... En ese momento pasaba por el sitio un campesino en una moto, quien rápidamente avisó a la comunidad de Santa Inés lo que estaba pasando. De inmediato una delegación de campesinos llegó al sitio de los hechos, exigiéndole a los guerrilleros una explicación de por qué iban a atentar contra los líderes de Ascamcat. Ante las reconvenciones del campesinado los guerrilleros aseguraron que en realidad tenían la orden de “darle plomo a todos los que iban en la camioneta”.²⁹

27 FABRIZIO HOCHSCHILD, Coordinador Residente y Humanitario de la ONU en Colombia. Bogotá, 9 de abril/15

28 <http://colombiainforma.info/politica/ddhh-conflicto-y-paz/2252-asesinados-seis-comuneros-indigenas-en-el-norte-del-cauca-hay-dos-desaparecidos>,

29 Comunicado “ASCAMCAT rechaza agresiones por parte del ELN”. 22 de febrero/15

Ataques a Sindicalistas.

24. Las amenazas, atentados y persecuciones contra las personas sindicalistas se agravaron en el 2014.
25. El acoso contra los sindicalistas es generalizado e impune “...Llevo catorce amenazas, ni la justicia ni la empresa quisieron hacer nada por mí... tomamos la decisión en familia y renuncié al sindicato e inmediatamente a la empresa. Tengo mucho miedo que me vayan a asesinar y tengo una hija pequeña que alimentar y darle estudios. Ella tiene sus sueños y yo hago parte de estos, en aportar para que sea una buena profesional.... ya no tengo fuerzas para luchar con un enemigo que no sé quién es, o quiénes son...”³⁰
26. Persiste la cultura antisindical y la persecución a los sindicalistas bajo diferentes formas: argucias judiciales para impedir la formación de sindicatos o para despedir o apresar sindicalistas, organización y financiación de grupos paramilitares para exterminar sindicalistas, liquidación de empresas públicas para despedir masivamente sindicalistas, división de los trabajadores mediante la creación de sindicatos de bolsillo de la patronal, propaganda negra contra el movimiento sindical en todos los medios de comunicación, y el asesinato selectivo y sistemático de dirigentes y activistas sindicales.³¹
27. “En Colombia se ha construido una “cultura antisindical”, propia del bloque de poder contrainsurgente, que ha logrado arraigar el prejuicio de que los trabajadores sindicalizados son una amenaza interna para la estabilidad del país, una especie de “guerrilleros desarmados” o subversivos de civil. Se ha logrado crear
- un nuevo sentido común, que acepta como algo normal el asesinato de sindicalistas y cualquier crimen laboral, y propicia la impunidad y la complicidad de amplios sectores de la población.”³²
28. “La lista de sindicalistas asesinados que lleva la CUT desde su fundación en 1986 arroja la cifra de 3.064 y faltan por registrar homicidios que la harían llegar a cerca de 4 mil. El 2014 fue año de reactivación del paramilitarismo y de la violencia antisindical. Las cifras lo dicen: 321 violaciones de los Derechos Humanos, 192 amenazas de muerte, 72 hostigamientos, 22 atentados, 20 asesinados, 12 detenidos y 2 allanamientos ilegales. Los sectores más perseguidos son agrarios, educación, salud, minería, electricidad, empresas territoriales, industria manufacturera, comercio, transporte y construcción.”³³
29. “El conflicto [armado] sirve de cobertura a quienes tratan de ampliar y proteger intereses económicos. Es en este contexto en el que se convierte a los sindicalistas en objeto de numerosas violaciones de los Derechos Humanos. La fuerza de seguridad y los paramilitares les tachan reiteradamente de “subversivos”, y estas críticas suelen ir seguidas de violaciones de Derechos Humanos, que a menudo coinciden también con épocas de conflicto laboral o negociaciones de condiciones de trabajo.”³⁴
30. “En un día, el 9 de enero de este año nos amenazaron a dirigentes de CUT en las seccionales Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y Guajira. Atentaron en Florida-Valle contra dos dirigentes de SINTRAINA-

30 Correo de ISAMEL AVENDAÑO GARCIA a la XI Delegación Asturiana. 5 de marzo/15

31 Renán Vega Cantor, “La contrainsurgencia laboral en Colombia”

32 Renán Vega Cantor, “La contrainsurgencia laboral en Colombia”,

33 Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de CUT Colombia. Bogotá, 3 de feb/15

34 Amnistía Internacional - Colombia. *Homicidios, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte: la realidad del sindicalismo en Colombia, Julio de 2007*

GRO. Ayer fue gravemente herido por el ESMAD el compañero CARLOS OSSA TREJOS, dirigente del sindicato en el ingenio Risaralda. La policía le disparó en la cabeza a menos de un metro de distancia, perdió un ojo y masa encefálica. Los obreros reclaman contratación directa por la empresa y se niegan a trabajar tercerizados, subcontratados, y sin derechos. El gobierno en vez de protegernos le da trato de guerra a la protesta social.”³⁵

31. “Hace una semana fuimos víctimas de un atentado con el compañero MEDARDO CUESTA, tesoro de SINTRAINAGRO. Saliendo de Florida-Valle nos levantaron a plomo el carro blindado, nos salvó el blindaje del carro y el hecho de que usaron armas cortas y que respondimos, de lo contrario nos matan. No hay seguridad ni garantías para la actividad sindical.”³⁶
32. En Colombia han ejecutado un genocidio sindical que sigue ocurriendo con impunidad. Según el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo el contubernio entre fuerza pública –paramilitares es el mayor responsable de los ataques contra sindicalistas.
33. Para el CINEP en el estudio “Violencia contra el Sindicalismo en Colombia, entre 1984 y 2010”, 3.000 sindicalistas fueron asesinados, siendo las fuerzas armadas y la policía junto con los paramilitares responsables de 518 casos; la Fiscalía de 80; sicarios de 71; guerrilla de 207; paramilitares, 1.932; agentes del extinto DAS 20 casos; y grupos sin identificar de 68.
34. Las empresas multinacionales con conflicto laboral guardan silencio cuando son defendidas por grupos

35 Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de CUT Colombia. Bogotá, 3 de feb/15

36 Testimonio de GUILLERMO RIVERA ZAPATA. Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de CUT Colombia. Bogotá, 3 de feb/15



de paramilitares que amenazan y asesinan en su nombre, como ocurrió el día anterior al asesinato del sindicalista de Nestlé en Bugalagrande OSCAR LOPEZ TRIVIÑO (9 de noviembre del 2013) que participaba de la huelga de hambre contra la empresa y recibió una amenaza: “guerrilleros hp siguen jodiendo a Nestlé no más perdón los picaremos muerte a todos los comunistas de Sinaltrainal. Urabeños.”

35. En el sector de la minería del carbón hay graves persecuciones contra sindicalistas. “Me dirijo a ustedes para informarles la continuas amenazas, mensajes de texto, seguimientos en moto y vehículos sin placas, es preocupante tantas denuncias por parte de mi persona para que se tomen las acciones pertinentes pero veo que la falta de gestión ante el riesgo extraordinario a pesar de que en septiembre se me hizo la evaluación de las medidas y se comprobó que en el pueblo de la Jagua de Ibirico los grupos al margen de la ley están ahí, esperando directrices para ejecutar al que sea. Dejo constan-



cia de que si me asesinan el único culpable será la Unidad Nacional de Protección, que teniendo las herramientas para proteger y poder ejercer mis actividades sindicales libremente no lo hacen, y saben que las medidas que tengo son precarias, realizar desplazamientos a pie o en motos arriesgando constantemente la vida, por que los trayectos son distantes en trochas y zonas de difícil acceso, antes nos mandaban a matar, ahora nos restringen para que renunciemos de las medidas y quitarse un muerto más de encima, pero estaremos hasta que Dios decida porque el deber de nosotros es social y no vamos a renunciar a buscarles una mejores calidades de vida a los trabajadores. No siendo mas y esperando que me asesinen...”³⁷

37 Carta a la UNP del dirigente sindical RAFAEL DE LA HOZ FONTALVO, presidente de SINTRAIME-CUT Seccional La Jagua.

36. Las empresas persiguen a los trabajadores que crean o se afilian a sindicatos. Son usuales las “listas negras” como la “Lista Andrómeda” y los despidos masivos de sindicalistas que son vetados en todas las empresas. De hecho no hay obreros sindicalizados en Sodexo, y en Pacific Rubiales eran 3.301 y todos fueron despedidos.”³⁸
37. En empresas del carbón es frecuente el uso de contenedores como centros de reclusión conocidos como “casas de estudio” o de “casas de auto capacitación” o “Guantánamo” para algunos trabajadores enfermos y activistas sindicales que son aislados de sus compañeros. Los sindicatos SIINTRAIME y SINTRAMIENERGETICA se quejan de la pasividad de los inspectores del Ministerio del Trabajo.
38. “Soy dirigente sindical de El Cerrejón. He sido amenazado muchas veces, no tengo esquema de seguridad y en cualquier momento me asesinan Los Rastrojos. La última amenaza fue el 20 de febrero del 2015. Soy presidente de los obreros de GLENCORE en El Hato. Ya ni denuncié cansado de no ser atendido. La vicepresidencia de la República y la Unidad de Protección me mandaron un manual de autoprotección. Si me he de morir por UDS ya es la voluntad de Dios...Daré mi vida por todos”³⁹
39. NORLAY ACEVEDO despedido por la petrolera Pacific Rubiales, por organizarse en el sindicato, otros activistas que fueron amenazados y MILTON RIVAS, asesinado en el 2012, dan cuenta de la represión antisindical impune. JOSE ARMIJOS CHAMORRO fue despedido por Pacific Rubiales por ser

38 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

39 Testimonio del sindicalista ISMAEL AVENDAÑO. Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

afiliado y activista de la USO. El 19 de dic/14 sufrió un atentado a balazos en Puerto Gaitán, Meta.⁴⁰

40. La precariedad laboral y la persecución anti sindical se refleja en las cifras: de 110 mil obreros que trabajan en la industria del petróleo, sólo 35.000 están afiliados a un sindicato y de ellos sólo 8.800 son empleados contratados directamente por las petroleras, incluida la estatal ECOPETROL.
41. Dirigentes de SINTRAGRIM denuncian el asedio contra su organización y contra la Asociación de Trabajadores agrícolas del Alto Ariari. Militares del municipio de El Castillo hacen volantes y los difunden señalando como milicianos de las FARC a sindicalistas campesinos como RAUL MORENO IBAGUÉ y VLADIMIR LOZANO. En el municipio de Lejanías han hecho circular panfletos intimidantes contra afiliados de SINTRAGRIM, coincidiendo con la llegada de las petroleras a cuya actividad se oponen las comunidades campesinas. Los paramilitares andan sin fusil pero extorsionan y reclutan rearmándose contra el proceso de paz.⁴¹
42. “FENSUAGRO es víctima de una persecución sistemática. Los sindicatos campesinos de nuestra federación han sido exterminados en departamentos como Córdoba, Sucre, Tolima, Meta, Arauca, Cauca y en otras regiones, debido a los ataques de paramilitares y fuerza pública. En nuestra base de datos tenemos registrados más de 1.000 afiliados asesinados, sin contar los anteriores a 1976 que fueron muchos. Antes del paro nacional del 2013 teníamos 66 afiliados del sindicato en la cárcel, ahora tenemos 136 presos sobre todo en Putumayo, Huila, Cauca, Arauca, y a

miembros de nuestra junta nacional, incluido HUBER BALLESTEROS. Persiguen con impunidad a HEBERTO DIAZ, NIDIA y ALIRIO GARCIA. La Cumbre campesina étnica y popular ha exigido que el gobierno dé garantías efectivas para los sindicalistas campesinos, pero no hay respuesta a pesar de que en las llamadas “zonas de consolidación” se está fortaleciendo el paramilitarismo. No hay garantías de protección para nuestros dirigentes y activistas perseguidos. La IV División del ejército sacó unos panfletos llamando a dirigentes sindicales campesinos como VLADIMIR LOZANO y RAUL MORENO, a que “se entreguen, se desmovilicen como integrantes del Frente 26 de las FARC”. Es un señalamiento público muy grave, calumnioso contra sindicalistas y defensores de Derechos Humanos de Puerto Esperanza.”⁴²

43. Continúan las detenciones masivas y arbitrarias contra dirigentes sociales. “Cinco compañeros del Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz, SINTRAPAZ, filial a FENSUAGRO, fueron detenidos arbitrariamente el 17 de Diciembre de 2014 por el ejército nacional y el CTI en las veredas Chorreras y Lagunitas del corregimiento de San Juan, Localidad de Sumapaz: ALEXANDER GUZMAN ROMERO (edil, miembro del Partido Comunista Colombiano), JOHN CLAVIJO AMAYA, ILVER VERGARA ROBAYO, DOMICIANO ARDILA TAUTIVA, OMBREY CASTRO DIMATE. Los apresadores dijeron que tienen a otros del Sumapaz en una lista por detener.”⁴³
44. “Apresaron y condenaron a 53 años de cárcel con base en testimonios falsos a dirigentes sociales del Putumayo como ALEXIS ARROYO, JOSE TAPIERO y CARLOS RIASCOS. Inauditas condenas que no

40 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

41 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

42 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

43 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

se las impusieron ni a los jefes paramilitares acusados confesos de miles de asesinatos. Y está preso en Mocoa, desde octubre del 2013, el dirigente de la Marcha Patriótica y sindicalista campesino de ASCAP-FENSUAGRO, WILMAR MADROÑERO, detenido por el ejército cuando impartía un taller de Derechos Humanos.”⁴⁴

45. Hay una arremetida de amenazas contra obreros de la industria del petróleo. Sólo en el mes de enero del 2015, 13 dirigentes de la Unión Sindical Obrera -USO- fueron amenazados de muerte en diferentes regiones del país. Dos de ellos sufrieron atentados con armas de fuego, OSCAR GARCIA en Arauca (el 6 de enero) y RODOLFO VALENTINO PRADA (en Cartagena, el 23 de enero).
46. El sindicato de los obreros del petróleo expresa: “Lo curioso es que esta sucesión de hechos se presentan todos durante este mes de enero, simultáneamente en todo el país, en forma sistemática y guardando características similares lo cual hace notar un plan preconcebido desde un centro único de coordinación. ¿Quiénes están detrás de estos hechos criminales? ¿Tienen que ver con la necesidad de los empresarios de despedir trabajadores recurriendo a la baja de los precios del petróleo, para lo cual recurren a un ambiente de terror?”⁴⁵
47. El 11 de enero del 2015 el sindicalista RAFAEL CABCARAS, asesor de la USO y quien estuvo hace un año acogido como refugiado por el Programa Asturiano, fue declarado junto a otros dirigentes sociales como “objetivo militar” por un grupo paramilitar.
48. El 11 de enero del 2015 el grupo paramilitar Bloque Norte Costa Atlántica Águilas Negras declaró como objetivo militar a 40 personas, entre defensoras de los

Derechos Humanos, sindicalistas y reclamantes de tierras en los departamentos de Sucre, Bolívar, Cesar y Atlántico.

49. “Hoy, mañana y siempre condenaremos la violencia contra el movimiento sindical, las amenazas de muerte contra el sindicalismo y en el caso concreto la declaratoria de objetivo militar a la dirigencia del Departamento de la Guajira en el norte del país el día 17 de noviembre del 2014 en Comunicado No.2 del “Comando Urbano Conjunto de los Rastrojos y las Águilas Negras – hoy Urabeños del Cesar y la Guajira”, que sentencia a la pena capital a la dirigencia sindical y oposición política.”⁴⁶
50. La CUT denunció el incremento de las amenazas de muerte contra dirigentes de sindicatos como Sintracarbón, Sinaltrainal, CUT Guajira, Sintramienergética, Sintraunicol, Sindesena, Sintrabecólicas, Sintramagra, Fecode y sus organizaciones filiales, Anthoc Valle del Cauca, Sintraemcali, Sintrainagro, Sinaltracampo, Sintrahospiciológicas, Fensuagro, Sinproseg, USO, SNTT, y denunció la amenaza colectiva contra 91 personas incluidas personas que asistieron a la mesa de diálogo en La Habana, miembros de Ongs, organizaciones campesinas y de estudiantes, todos declarados objetivo militar en un panfleto del grupo paramilitar “Águilas Negras Bloque Capital”⁴⁷
51. Colombia firma todos los Tratados Internacionales para no cumplirlos. La jurisdicción de la OIT no ha servido para nada. Quienes nos hacen los atentados, llevan a cabo las investigaciones.”⁴⁸

44 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

45 Comunicado “Avalancha de amenazas contra dirigentes de la USO” Bogotá, 27 de enero/15

46 Comunicado CUT, 18 de nov/14: La CUT exige garantías de protección al sindicalismo en el departamento de La Guajira

47 Comunicado CUT, “Se agudiza crisis de Derechos Humanos contra el movimiento sindical Colombia”. Bogotá, 14 de septiembre del 2014

48 Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de la CUT Nacional. Bogotá, 3 de marzo/15



Ataques a personas defensoras de Derechos Humanos.

52. El asesinato el 19 de enero de 2015 de CARLOS ALBERTO PEDRAZA, defensor de Derechos Humanos, integrante del Congreso de los Pueblos y de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Rural, miembro del Proyecto Nunca Más, del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado y de la Coordinación Regional del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, ha sido interpretado por la sociedad colombiana como una amenaza colectiva de muerte para quienes impulsan la esperanza de un país en paz.
53. El viernes 30 de enero fue asesinado JAMINTON ANDRES AVILA, líder comunitario, campesino en La Punta, municipio de Yondó, Zona de Reserva Campesina del Valle del Río Cimitarra. Era miembro

de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Porvenir y delegado campesino en la Mesa Comunal por la Vida Digna del municipio de Yondó. “Aquí las autoridades no hacen el levantamiento de los cadáveres, ni investigan las muertes. Ninguna autoridad quiso venir a hacer el levantamiento de Jaminton, ni la policía judicial, ni la policía nacional, ni la Fiscalía, dijeron que por “protocolos de seguridad”. Lo hizo una señora de la región sin conocimientos de esas cosas.”⁴⁹

54. Para la Procuraduría General, “hay que investigar si se trata de un caso aislado, o si ocurre de forma sistemática, pues está regulado y en los lugares a donde no llega la Fiscalía hay otras entidades encargadas de hacer los levantamientos”.⁵⁰

49 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15

50 Reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá, 6 de marzo/15



55. El 12 de agosto/14 el presidente de la Unión Sindical Obrera de El centro, JOHN ALEXANDER RODRIGUEZ, sufrió un atentado del que salió ileso gracias al blindaje del coche el cual recibió 11 disparos.
56. El grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas amenazó de muerte de manera colectiva a 38 periodistas y defensores-as de los Derechos Humanos del Atlántico y el Magdalena, así como a funcionarios de la Unidad de Restitución de Tierras, al senador Iván Cepeda, a líderes de víctimas y a integrantes de la Unión Patriótica. Según la Defensoría del Pueblo sólo 12 de las 38 personas amenazas cuentan con un esquema de protección.
57. DORIS RIVERA, defensora de Derechos Humanos, fue víctima de una detención ilegal por la policía y el

CTI en la ciudad de Villavicencio el 10 de febrero de 2015, supuestamente por orden de la Fiscalía 36 de la Unidad Nacional Contra el Terrorismo, después afirmaron que era por orden de un juzgado. Al final tuvieron que dejarla en libertad.⁵¹

58. El defensor de Derechos Humanos HECTOR TORRES, fue amenazado en diciembre del 2014 por paramilitares y exmilitares, y por los llamados Guardias del Espacio Público de Villavicencio, que serían paramilitares reinsertados, quienes habrían pagado para asesinarlo simulando un robo.⁵²
59. En la ciudad de Villavicencio son frecuentes las amenazas, maltratos, multas impagables y los encarcelamientos de vendedores ambulantes. Las golpizas y persecuciones serían ordenadas por el alcalde, el sargento LUIS ORLANDO CUENTAS y el coronel GERMAN AYALA, retirado del ejército por “falsos positivos”⁵³
60. “Paramilitares amenazaron de muerte a ocho líderes comunales del corregimiento Puente Sogamoso. El hecho se registró el 26 de febrero del 2015, cuando a través de un panfleto firmado por el grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia- Córdoba y Urabá (AGCCU), los señalan de ser colaboradores de la insurgencia. Este grupo amenazó a: Gregorio Cueto, Nidia Camaño, Carlos Daniel Ardila, Pablo Menco, Miguel Conde, Donaldo Pinzón, Álvaro Ramírez, y Alberto Suárez”, señalándolos de ser colaboradores de la insurgencia.”⁵⁴

51 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

52 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

53 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

54 https://dl.dropboxusercontent.com/u/108605656/opi.org.co/boletines/2015/Anexo_1_BOLETIN_FEBRERO_2015.pdf

61. Los ataques a personas que defienden los Derechos Humanos buscan romper la organización social y la resistencia de las comunidades a los proyectos minero-energéticos. “Ésta es una región militarizada, hay militares, soldados, policías, paramilitares, desertores y la escoria social que les ayuda a controlar y a romper organizaciones como Fedegromisbol, usando el crimen, como el asesinato en el 2006 por tropas del batallón Nueva Granada del líder agrominero del Sur de Bolívar, ALEJANDRO URIBE CHACÓN”⁵⁵
62. “Las Autodefensas Gaitanistas amenazaron de muerte enviando sobres con balas a la dirigencia de CREDHOS, a María Ravelo, a Wilfran Cadena, a Abelardo Sánchez, a la dirección del PCC, poniendo un plazo para que abandonemos la ciudad o nos matan. Denunciamos ante la Fiscalía, sin resultados”⁵⁶
63. “Cuatro líderes comunales del corregimiento Terraplén en el municipio de San Martín, Cesar, han sido amenazados de muerte por no cumplir la orden de desplazarse. El grupo paramilitar de JUAN PRADA, libre hace 15 días, patrulla en San Martín e impone restricciones a la movilidad después de las 5 p.m.”⁵⁷
64. “La Marcha Patriótica nació hace tres años y en algún momento se pensó en disolverla por la falta de garantías ante la persecución que deja 65 personas asesinadas por el ejército y paramilitares, y tenemos muchas personas detenidas acusadas de rebelión, como HUBER BALLESTEROS; centenas de amenazados por los paramilitares y más de 150 personas heridas por la represión de las últimas movilizaciones sociales. Hemos sido señalados por el Ministro de Defensa y por los medios de comunicación. Preocupa porque coincide con el rearme paramilitar en Catatumbo, en el Cauca donde hacen “limpieza social”, amenazan, en Caloto han asesinado a 9 personas en los últimos dos meses, han quemado personas heridas al lado de la carretera y han desaparecido comuneros de los pueblos indígenas.”⁵⁸
65. “Hay detenciones que obedecen a los señalamientos de altos funcionarios del gobierno contra la Marcha Patriótica, como en los casos de HUBER BALLESTEROS GOMEZ, WILMAR MADROÑERO, FRANCISCO TOLOSA, LILIANI OBANDO, MIGUEL ANGEL BELTRÁN, CARLOS LOSANO, y de algunos estudiantes de la FEU. Es parte de la estrategia para criminalizar, penalizar toda acción social. Hacia el futuro hay miedo de que se repita el genocidio de la UP, o que se generalice la práctica de acusarlos y encarcelarlos por delitos políticos”⁵⁹
66. “La movilización de los estudiantes va en aumento, la persecución igual en ciudades como Bogotá, Cali, Pereira y Tunja, nos encarcelan, desplazan, asesinan. Quieren exterminar a las organizaciones de estudiantes, ACEU, FEU. Tenemos estudiantes a quienes les han puesto precio por su cabeza.: \$5 millones (€2mil). El año pasado hubo muchas amenazas de muerte contra dirigentes estudiantiles por parte de los paramilitares Águilas Negras. El Estado no investiga a los culpables ni protege a sus víctimas. No son amenazas coyunturales, son históricas. Hay universidades cuyo gobierno ha sido tomado por los narcoparamilitares,
-
- 55 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15
- 56 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15
- 57 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15
-
- 58 Reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica. Bogotá, 2 de marzo/15
- 59 Reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica. Bogotá, 2 de marzo/15

como la Universidad de Córdoba, la del Atlántico, o la UIS de Bucaramanga en la que el rector proporcionó una lista a los paramilitares para su “plan pistola”, hecho que ni se investigó.⁶⁰

67. “Los estudiantes de secundaria estamos por la paz, la democracia y la educación pública, mientras el ejército se mete a las escuelas rurales como en Caloto y se atrincheró en ellas. El ejército comete un “secuestro legítimo” al reclutar jóvenes por la fuerza, violando el derecho a la objeción de conciencia y el pronunciamiento C728/11 y C729/11 de la Corte Constitucional. Hay señalamientos de que somos guerrilleros y hay amenazas de muerte que no son visibilizadas, como en el Eje Cafetero, Risaralda y Huila, en donde obstaculizan el derecho a asociarse a nuestra organización.”⁶¹
68. “A la organización DHOC la persiguen. Estamos en 9 departamentos como Vichada, Guaviare, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, área Losada-Guayavero, con 550 comités de Derechos Humanos. Registramos el incremento de los hostigamientos y bombardeos en los Llanos Orientales. Nos preocupa el atentado a AIDA ABELLA de la UP y el hecho de que la CPI no contempla la figura del genocidio político. Inquieta que los Derechos Humanos no se discutan en la agenda de La Habana y el que pueda haber otro genocidio político, pues el paramilitarismo se está incrementando en todo el territorio que cubre el DHOC, junto con los ataques y actos de sabotaje a los campesinos que se movilizan. El año pasado hubo ametrallamientos del ejército en San Juan de Losada y se denunció, pero no pasó nada. Los últimos diálogos con la guerrilla se rompieron para proteger los intereses de los empresarios, pero no se protege a per-
- sonas como LILIANI OBANDO, apresada para “dar ejemplo” y a quien le ponen una caución de \$700 millones imposibles de pagar. Hoy fue asesinado por el ejército el campesino EVER LOPEZ ROZO, en Campo Lindo, Castillo Meta, quien iba en compañía de un hijo menor.”⁶²
69. “Estoy amenazada por el ex alcalde de Río Viejo. Tuve un atentado el 11 de septiembre del 2011 en mi casa, querían sacarme del pueblo. Cuido a un muerto matado por el alcalde, para que no lo boten al río y desaparezcan las evidencias de que no fue un accidente en un bus a cuyo conductor lo desaparecieron. Pido que se exhume el cuerpo. La Fiscalía 3ª especializada de Cartagena tiene una orden de captura contra el exalcalde, pero no la ejecuta.”⁶³
70. “El 7 de abril del 2015 en la comunidad de Tumbabarreto fue asesinado el líder indígena FERNANDO SALAZAR CALVO, presidente de la junta local de mineros de la comunidad de La Unión, y Vocal de la Asociación de Mineros Artesanales del Resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta, municipios de Riosucio y Supía Caldas (ASOMICARS). Este crimen se da en medio del conflicto con la multinacional AN-GLOGOLD ASHANTI que pretende explotar oro en el territorio del pueblo indígena embera chamí. El riesgo se cierne sobre otras autoridades indígenas, como el gobernador CARLOS GOMEZ RESTREPO, el exgobernador HECTOR JAIME VINASCO y el líder FABIO MORENO HERRERA.”⁶⁴
71. El CPDH alertó sobre seguimientos, hostigamientos y llamadas amenazantes de desconocidos durante enero y febrero del presente año contra varios sus in-

60 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

61 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

62 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

63 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

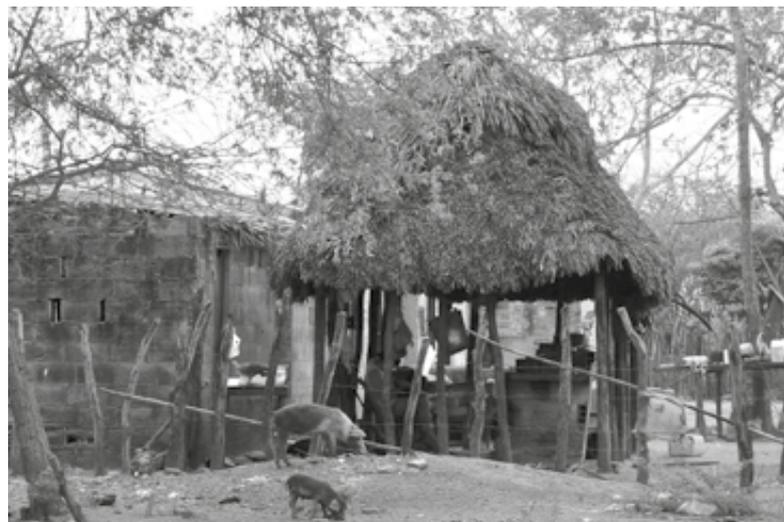
64 Denuncia de las autoridades del resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta. Riosucio y Supía-Caldas, 8 de abril/15

tegrantes en Bogotá: DIEGO MARTINEZ, ERIKA GOMEZ, CESAR MURILLO, NATALIA RUANO, MARTHA GARZON.⁶⁵

72. Según el programa Somos Defensores, hay un 95% de impunidad en los 219 asesinatos cometidos entre enero de 2009 y junio de 2013, y no hay un solo resultado de investigaciones respecto a las amenazas contra las personas defensoras; es decir, la impunidad es del 100%.

3. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES - HOMICIDIOS DE PERSONAS PROTEGIDAS - DIH

73. La ONU informó que no hubo ejecuciones en el 2014, pero sí casos de ejecuciones arbitrarias que se intentaron pasar como bajas enemigas en combate.⁶⁶
74. “El 23 de enero del 2015 en medio de la tregua de las FARC, el batallón Nueva Granada del ejército, hirió a un guerrillero que quedó fuera de combate y desarmado, ahí mismo lo asesinaron con un tiro de gracia”⁶⁷
75. Según las cifras de la Fiscalía a septiembre del 2014 se investigaban los casos de 4.382 víctimas de ejecuciones extrajudiciales, vinculando a 5.014 miembros de las fuerzas armadas, de los cuales 796 fueron enjuiciados,



ciados, entre ellos 103 oficiales incluidos 6 coroneles, 123 suboficiales.

76. En la mayoría de casos de ejecución extrajudicial no avanzan los procesos de investigación, ni se establecen responsabilidades en las cadenas de mando por hechos graves, sistemáticos, para lo que no cabe a priori la explicación de “errores militares”, valoración que debe provenir de juez y no del mando militar, como puntualiza la OACNUDH.⁶⁸
77. Es positivo que el Consejo Superior de la Judicatura -a septiembre del 2014- había expedido 57 resoluciones, todas dando la competencia de investigar las ejecuciones extrajudiciales a la justicia ordinaria. Avance en el compromiso del gobierno de que san competencia de la jurisdicción civil.⁶⁹

65 Comunicado de Gelasio Cardona, Presidente CPDH. Bogotá 28 de feb./15

66 Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

67 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15

68 Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

69 Gobierno de Colombia, Séptimo informe de recomendaciones y compromisos voluntarios Grupo Permanente de Trabajo hacia el EPU



78. “El 27 de agosto del 2001 asesinaron a mi hijo que también era profesor, lo mataron en mis brazos estando en la casa. Yo era maestra y los paras se metían a la escuela, ponían a los niños a cargarles las armas, no se podía dar clases porque se metían al salón. Alguna vez les pedí que no me mataran delante de mis alumnos. La gente huyó, ahora algunos retornan sin nada y a la nada, todo lo destruyeron. Hay cien alumnos, no caben, se necesitan dos aulas.”⁷⁰
79. A pesar de las negociaciones con la guerrilla las infracciones al DIH aumentaron un 41% en Colombia en el 2014, contabilizándose 875 infracciones al DIH y otras afectaciones a la población, 258 casos más que en el 2013.

70 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

4. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

80. Las condiciones de reclusión de 116.449 presos a octubre del 2014, es violatoria de todos los Derechos Humanos y es abiertamente ilegal.
81. Con un hacinamiento del 49.3%, los centros, con capacidad para 78.000 reclusos, son depósitos de personas sin derechos, sin servicios básicos, sin atención sanitaria oportuna y sin posibilidades de rehabilitación, donde el Estado representado en el INPEC y en las instituciones que imparten justicia, se esmeran en refinar mecanismos para ejercer venganza y demostrar su poder ante los prisioneros de guerra y de conciencia.
82. La fuerza pública está deteniendo a personas que se niegan a ser colaboradores en la guerra. “Nos detienen, toman fotos de la persona y de su cédula de ciudadanía, luego piden que uno se convierta en “cooperante”, si se niega le hacen a uno un montaje para apresarlo. Así han hecho apresar a mucha gente.”⁷¹
83. “En la cárcel nos dan trato de enemigos, veladamente nos hacen sentir el peso del Estado, toda petición la enredan y alargan, la atención médica es una porquería, la resocialización es un chiste, a los heridos y enfermos los dejan tirados; los niveles de hacinamiento podrían bajar si el INPEC aplicara las nuevas normas para descongestionar las cárceles, no se ve diligencia tampoco en eso. La alimentación es un peligro porque la preparan en otro patio un grupo de desmovilizados y paramilitares que nos han perseguido. La orden de capturarme es de la DIJIN y es posterior a la captura. Todo esto es un montaje de una justicia

71 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

parcializada para neutralizarme como negociador del paro campesino.”⁷²

84. “He sido dirigente político y defensor de los Derechos Humanos. Tengo medidas cautelares de protección de la CIDH. Fui de la JUCO, soy fundador de organizaciones de Derechos Humanos como CREDHOS, MOVICE, vi morir en Barrancabermeja a mucha gente de la UP y trabajé allá a pesar del riesgo, pero llevo casi cinco años preso por esta justicia trampa, por orden de ÁLVARO URIBE VÉLEZ, como venganza por haber dado a conocer —el 17 de julio del 2007— un vídeo del Miami Herald de una entrevista de Uribe con paramilitares en Puerto Berrío. Enviaron paramilitares de JULIAN BOLIVAR para matarme. Me acusó un fiscal que fue militar desvinculado del cargo por la Procuraduría General y condenado por la justicia penal militar por la desaparición forzada de un joven en 1991. Ha sido un proceso irregular, violatorio del derecho a la defensa, por lo que llevaremos el caso ante la CIDH.”⁷³
85. Hay denuncias por muchos años de gran hacinamiento, deficiencias graves en temas de salud, seguridad, alimentación, torturas, trato cruel, inhumano y degradante en las cárceles, sobre todo contra prisioneros políticos, de guerra y de conciencia.
86. Las denuncias sobre condiciones degradantes de reclusión han llevado a los tribunales a ordenar el cierre o el ingreso de nuevo reclusos. “No se trata de cerrar la cárcel La Tramacúa definitivamente, sino de no dejar entrar a más personas internas hasta que no haya una cantidad de agua suficiente, y condiciones de salubridad y seguridad suficientes. Éstas cárceles se hicieron

con muchas deficiencias, sin tener en cuenta las fuentes de agua, ni la ubicación geográfica como en el caso de La Picota. Hay problemas con CAPRECOM, pues la atención médica es insuficiente ante la población reclusa, pese a la tercerización de los servicios. Hay problemas con las salidas fuera de prisión para ir al médico, hay que hacer gestiones con la familia, y saber que para el día de la consulta hay disponible transporte y escolta suficiente. En breve se va aprobará una norma para que el servicio médico que reciben las personas reclusas sea un servicio especializado al que asistan todas. También van a revisar el tema de los trámites para introducir los medicamentos en las cárceles.”⁷⁴

5. FUERZA PÚBLICA

87. Las violaciones al DIH por parte de la fuerza pública son habituales en las zonas rurales y se revisten de “normalidad” en las ciudades.
88. En la ciudad de Barrancabermeja el hotel San Gabriel donde se hospedaba la XI Delegación Asturiana, fue copado varios días por más de 30 policías antinarcóticos vestidos con uniforme y equipados con material de guerra que fue guardado en las habitaciones contiguas. Preguntada la administración del hotel por el hospedaje de personal armado en un sitio para civiles, respondió que eso era normal pues “son clientes habituales de los hoteles del sector.”⁷⁵ Para la procuraduría General “Hay que investigar si la explicación de ese hecho pueda tener que ver con el principio de seguridad nacional.”⁷⁶

72 Entrevista con el dirigente sindical campesino y preso político HUBER BALLESTEROS GOMEZ. Cárcel Nacional La Picota, Bogotá, 3 de feb/15

73 Entrevista con el dirigente político y defensor de Derechos Humanos DAVID RAVELO, preso político en la cárcel nacional La Picota. Bogotá, 3 de febrero/15

74 Reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá, 6 de marzo/15

75 Barrancabermeja, 23, 24 y 25 de febrero/15

76 Reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá, 6 de marzo/15



89. Ni la fuerza pública, ni las agencias de inteligencia de Colombia asumen el enfoque de Derechos Humanos. La doctrina contrainsurgente ha convertido por décadas a la población en “enemigo interno” en las áreas de conflicto armado.
90. En las movilizaciones sociales el gobierno y la justicia ordenan o toleran el uso abusivo y desmedido de la fuerza que con frecuencia acaba en muertos y heridos por policías antidisturbios que actúan sin respetar el reglamento para el uso de la fuerza y de las armas de fuego.
91. Hay preocupación entre quienes defienden los Derechos Humanos porque los archivos de inteligencia contra defensores de Derechos Humanos y las pruebas de las actividades ilegales del DAS y de otros aparatos de inteligencia, en vez de ser custodiadas y depuradas, estarían siendo manipuladas o eliminadas por agentes del Estado.⁷⁷
92. “La Policía antimotines vestida de negro y tropas del ejército nacional al servicio de la Pacific Rubiales per-

manecen dentro de los sitios de trabajo, vigilando, hostigando a los obreros, cuidando las instalaciones, reprimiendo. Actúan en llave con la Fiscalía para señalar y apresar. Hay convenios confidenciales entre la Pacific Rubiales y el ejército colombiano, el gobierno no permite conocerlos pero violan los derechos de los trabajadores... Hemos pedido a la Fiscalía -sin obtener respuesta- que notifique o nos diga quiénes son los 35 sindicalistas de la USO y los líderes comunitarios que dice nos van a inculpar”⁷⁸

93. “Hay reclutamiento forzado de jóvenes para el ejército por parte del batallón N° 5 de la V Brigada. Ponen retenes y reclutan por la fuerza cada día entre 10 y 15 jóvenes entre Aguachica y Gamarra. Los bajan del transporte, los fotografían y los llevan al batallón Juncal y luego a Bucaramanga. No respetan objeciones de conciencia ni las órdenes de libertad expedidas por los jueces tras acciones de Habeas Corpus.”⁷⁹
94. “El ejército está poniendo un retén en Palenquillo y hace reclutamiento forzado de jóvenes campesinos.”⁸⁰
95. “Hay una policía militarizada, actúa como un cuerpo paramilitar paralelo al ejército, con sus propios servicios de inteligencia, operan como un ejército que hace contrainsurgencia, hace seguimientos, operaciones sucias de “limpieza social”, ejecuta extrajudicialmente...”⁸¹

78 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

79 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

80 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

81 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

77 Entrevista con organizaciones sociales en Bogotá. 3 de marzo/15

96. “El del Sumapaz es uno de los territorios más militarizados del mundo. Ellos delinquen para generar la necesidad de su presencia, pero la comunidad ya los conoce cómo actúan. El jueves 26 de febrero una patrulla de la XIII Brigada del Ejército, Fuerza de Tarea Sumapaz, atacó una finca obligando a que la señora ROSA ROJAS se refugiara con sus tres hijos en una casa abandonada donde murió el niño EDWIN GAMBA ROJAS de 12 años por una crisis nerviosa y un infarto. En Peñaliza el ejército violó a la profesora, en otra vereda otros militares repetían la misma fechoría; en la vereda La Unión amenazaron de muerte a dos profesores a nombre de las FARC, pero es el ejército. Avisan que ahora traerán a la policía. Se incrementará la represión. El mayor PANACE del ejército odia a los campesinos porque nos oponemos al gobierno y a los planes de entregar el páramo a las multinacionales. El ejército ya ha ocupado varias fincas y otros bienes civiles, como acueductos y fuentes de agua. La vereda Capitolio se quedó sin agua porque las tropas contaminan las fuentes. EMGESA quiere meter su proyecto como sea, presionan ventas de tierras como en Paquiló. A eso le sirven los bombardeos sobre el Alto Duda, a la apropiación de tres páramos: Chingaza, Guerrero y Sumapaz. Ante la falta de diligencia del INCODER por constituir la zona de reserva campesina, hemos decidido constituirla de hecho.”⁸²
97. Desde las cinco de la mañana del día de hoy 07 de marzo de 2015, el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional, realiza un desalojo violento en contra de las comunidades de Cantagallo sur del departamento de Bolívar, quienes pacíficamente se encontraban exigiendo el Derecho a la Salud. Las comunidades denuncian que el ESMAD, está incur-

sionando en las viviendas, tirando gases dentro y sacando violentamente sus habitantes. En el operativo del ESMAD, resultó muerto el poblador OSCAR LUIS PEÑA REDONDA, producto de la angustia, zozobra y terror que generó el accionar del ESMAD y varios pobladores han sido detenidos”.⁸³

6. PARAMILITARISMO

98. “¿Que no hay paramilitares dice el gobierno? ¡Lo que no hay es vergüenza!”⁸⁴
99. El gobierno pasó de negar la existencia del paramilitarismo a nombrarlos como BACRIM, o Grupos armados post desmovilización, siendo compromiso de la Policía Nacional combatirlos. Esa institución reporta haber capturado a 1.174 paramilitares del clan Úsuga y de los Rastrojos.
100. Los grupos paramilitares se están reactivando en regiones del territorio nacional; siguen atacando a sindicalistas y personas defensoras de los Derechos Humanos, cooptan poderes locales y amenazan la seguridad pública, desplazan masivamente población como en el área del Pacífico.
101. “Hay un nuevo paramilitarismo o BACRIM, pero hay diferencias con las AUC, como la dispersión geográfica. Están en regiones del norte y del occidente del país, el sur de Córdoba, los Montes de María, la región de Urabá, la zona de Hidroituango y otras zonas de interés estratégico por tener salida al mar. Las

82 Asamblea del sindicato campesino SINTRAPAZ. San Juan del Sumapaz, 7 de marzo/15

83 Comunicado de la Asociación de Familias Agromineras del sur de Bolívar y Antioquia. Bogotá, 7 de marzo/15

84 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15



amenazas de muerte en la Guajira y en Barranquilla se concentran contra las víctimas y contra quienes exigen la restitución de sus tierras. Hay disputas entre los paramilitares desmovilizados, Urabeños, Rastrojos, Clan Giraldo, “Marquitos Figueroa”, son disputas por la conservación de los bienes producto del despojo.”⁸⁵

102. Hay alarma entre las personas que defienden Derechos Humanos y entre las víctimas por la liberación de varios jefes paramilitares que han pagado penas mínimas, inferiores a ocho años de prisión, por delitos graves confesados al acogerse a la Ley de Justicia y Paz.
103. “Hay paramilitares en el área de la Pacific Rubiales, el grupo de Pijarvey, los herederos de Cuchillo se disputan el control. Hay muchos asesinatos en Puerto Gaitán en los últimos meses. Los jefes paramilitares salen este año de la cárcel y regresan a Acacías, Puerto

85 Reunión con funcionarios de la Oficina de la ONU en Colombia y con el Coordinador Residente y Humanitario. Bogotá, 9 de abril/15

López y Puerto Gaitán. Asesinaron a los presidentes de juntas de acción comunal ERIC SANTOS, de Acacías, y a NELSON MEDINA, de Apiay”⁸⁶

104. “Hay paramilitares entre el río Tillavá y El Kiosco, y en la vereda Merecure. Patrullan armados pero de civil y con el ejército. Asesinaron a EDITH SANTOS, de SINPROSEG-CUT, extorsionan en zonas rurales y urbanas, roban ganado. El comandante de la Policía ha reconocido que hay paramilitares en Puerto Gaitán. Han sacado panfletos con el nombre de “Héroes del Vichada. En noviembre, el comandante paramilitar alias “el paisa” preguntaba por el dirigente de la USO, FREDY PULECIO”
105. “La reingeniería paramilitar cubre el norte del Guaviare, el sur del Meta, pueblos como Vista Hermosa, Puerto Lleras, Apiay, Puerto Rico y Puerto Concordia tienen paramilitares, igual que el Alto y Bajo Ariari, San Martín, Guamal, Acacías... se llaman Rudos, Paisas, Machos, Serpiente Negra, Héroes del Llano. Los paras tienen un campamento en Charco Anzuelo y en Caño Chivecha, Puerto Rico...”⁸⁷
106. Paramilitares Águilas Negras y Rastrojos amenazaron de muerte a personas y organizaciones sociales del Meta: MIGUEL BRICEÑO de la Junta de acción comunal El Porvenir, Puerto Gaitán; ASODEMU, Fundación Proyecto Vida de la UP. Hay infiltrados amenazando en las mesas de participación de víctimas⁸⁸
107. “Los paramilitares son un proyecto de estado, se llamaban Águilas de Remedios, Águilas Negras, Rastro-

86 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

87 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

88 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

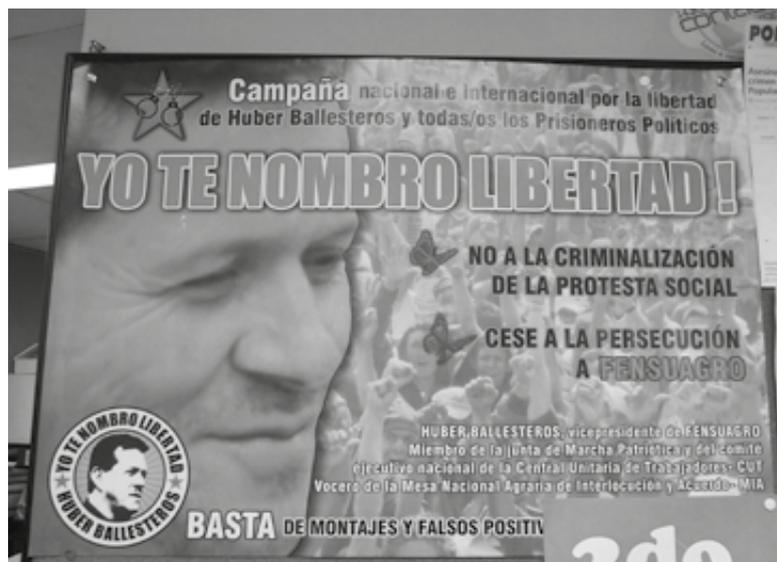
jos. Desde el 2005 se llamaron Águilas Negras, Rastrojos, Acuamanes, Héroes de Castaño, Urabeños, Héroes de Don Mario. Ahora se concentraron como Urabeños, usan el nombre de Clan Úsuga y tienen presencia y mando en regiones del Nordeste y Sures-te antioqueño. Se financian con el tráfico de drogas, y extorsionan. Avisan de que sus jefes saldrán de la cárcel y vienen a recuperar su poderío económico y militar”⁸⁹

108. “También hay paramilitares en Campo Bijao, La Congoja, La Bodega, Cerrogrande, andan por Puerto Berrío, Cantagallo y Yondó en camionetas de vidrios polarizados, y en caravanas de motos de noche por las carreteras, generan zozobra”⁹⁰
109. “Los paras siguen en Barranca, nunca se fueron, controlan la venta de drogas y aprovechan el mototaxismo para controlar militarmente la zona y las comunas de la ciudad”⁹¹
110. “Los paramilitares tienen su historia. El cartel de Medellín dio origen a Los Urabeños, a las Autodefensas Gaitanistas, al Clan Úsuga, y están en el nudo de Paramillo desde donde controlan la salida de droga por Urabá y el Sur de Bolívar. Y hay uno “nietos” del cartel de Cali, son Los Rastrojos, tienen su base en el Cañón de Garrapatas (Valle del Cauca), su cuartel general está entre Trujillo y el océano Pacífico, y su sede en el Magdalena Medio está en el corregimiento de San Fernando, Cimitarra. Tienen otra sede en el corregimiento de El Centro de Barrancabermeja. Son una escuela de sicarios que se aprovechan de la

89 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15

90 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15

91 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15



falta de oportunidades de estudio y de trabajo para los jóvenes”⁹²

111. “Los paras están extorsionando a nombre de las guerrillas y a la gente le da miedo denunciarlos. Grave error. Están robando bienes de las comunidades, como los motores fuera de borda, los pasan por el frente de la base militar, del batallón energético 7 y de la policía de Yondó que no intervienen.”⁹³
112. “En Sardinata, ciénaga de Barbacoa, atropellan y amenazan para desplazarnos, quieren pescar con tras-mayo y no los dejamos, hay que proteger los recursos naturales. Los denuncian como paramilitares, pero son bandas nuevas sin control.”⁹⁴

92 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

93 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

94 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

113. “Los paramilitares se están reorganizando, reestructurando. JUAN PRADA salió hace un mes de la cárcel y está en eso con su hijo RAUL. Se fortalecen las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Urabeños, y el Ejército Anti restitución. Las instituciones públicas están paramilitarizadas, por eso no avanzan las investigaciones ni las peticiones de derechos de las comunidades.”⁹⁵
114. “Los paramilitares vienen ejerciendo presión e imponiendo el control económico, social y político en La Ventura, Dos Bocas, Quebrada del Medio, Malena, Rio Nuevo, Caño Guacamayo, la vereda el Tigre y el Coco en el Municipio de Tiquisio – Sur de Bolívar. Igualmente, en el Municipio de Monte Cristo y Pueblito Mejía, controlan la economía y cobran impuestos a los pequeños comerciantes, ganaderos, pescadores, mineros, madereros, transportadores y agricultores. Según versiones que se escuchan en el cerro de Corcovado, los paramilitares tienen los cultivos ilícitos de coca para el narcotráfico que ellos controlan, y desde los campamentos que tienen en Rio Nuevo convocan a las comunidades del sector minero de Mina Seca, Casa de Barro, Las Nieves, Mina Brisa y Buena Señá, para cobrar la extorsión de acuerdo a la actividad que desarrollan las personas.”⁹⁶
115. “Los paras nunca se fueron del Sur de Bolívar, sólo cambiaron sus modos de actuar. Andan armados y uniformados por Montecristo, Tiquisio, Norosí, Arenal. El gobierno habla de paz y los paras andan sueltos reclutando por la fuerza jóvenes en los colegios de bachillerato. En el sur del Cesar hay 7 municipios con presencia paramilitar. De San Alberto a La Gloria hay paramilitares que controlan todo, incluida la campaña electoral de alcaldes, diputados y gobernador. Hacen política en la zona rural, paramilitares como JUAN PRADA que mató más de 2 mil personas ya salió de la cárcel y hará política.”⁹⁷
116. “El año 2014 se incrementó el secuestro extorsivo por los paramilitares contra ganaderos y comerciantes, pero la región está militarizada.”⁹⁸
117. “Los paramilitares vienen ejerciendo presión e imponiendo el control económico, social y político en la Ventura, Dos Bocas, Quebrada del Medio, Malena, Rio Nuevo, Caño Guacamayo, la vereda el Tigre y el Coco en el Municipio de Tiquisio – Sur de Bolívar. Igualmente, en el Municipio de Monte Cristo y Pueblito Mejía, controlan la economía y cobran impuestos a los pequeños comerciantes, ganaderos, pescadores, mineros, madereros, transportadores y agricultores. Según versiones que se escuchan en el cerro de Corcovado, los paramilitares tienen los cultivos ilícitos de coca para el narcotráfico que ellos controlan, y desde los campamentos que tienen en Rio Nuevo convocan a las comunidades del sector minero de Mina Seca, Casa de Barro, Las Nieves, Mina Brisa y Buena Señá, para cobrar la extorsión de acuerdo a la actividad que desarrollan las personas.”⁹⁹
-
- 95 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15
- 96 Comunicado “Los grupos paramilitares se fortalecen en el sur de Bolívar”. Comisión de Interlocución del sur de Bolívar, centro y sur del Cesar. 30 de marzo/15
- 97 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15
- 98 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15
- 99 Comunicado de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar: “GRUPOS PARAMILITARES SE FORTALECEN EN EL SUR DE BOLÍVAR Y ANUNCIAN CONTROL DE LA REGIÓN.”

7. PROTECCIÓN

118. El gobierno asumió el esfuerzo de mantener a través de la UNP esquemas de seguridad para 7.519 personas en riesgo (1.775 personas defensoras), lo que se ha mantenido a pesar de los problemas burocráticos y de gestión.
119. La efectividad de los mecanismos de evaluación del riesgo y de protección, está cuestionada por la alta cifra de defensores-a amenazados, atacados y asesinados-as en el 2014.
120. “Tengo un esquema de protección que no puede viajar conmigo porque no hay combustible para el carro ni viáticos para los escoltas, al final resultan ser esquemas inoperativos, insuficientes o poco efectivos.”¹⁰⁰
121. “Los esquemas de protección no tienen en cuenta que las rutinas de una mujer son diferentes a las de los hombres, que sus relaciones cotidianas incluyen niños, y que la mejor política son las garantías, no los hombres armados en nuestro entorno.”¹⁰¹
122. “Durante el 2014 tuvimos problemas presupuestales, anomalías en el funcionamiento de los esquemas de seguridad, falta de recursos para viáticos de los escoltas y para combustible, pero intentamos no afectar la seguridad de los grupos más vulnerables, incluidas personas del PCC, UP, sindicalistas, defensoras. Hubo problemas de corrupción o de mala planeación en el que pagan justos por pecadores. Hemos creado un CERREM sólo para mujeres que pretende articular diferentes instituciones.”¹⁰²

100 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

101 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

102 Entrevista con el Sr. DIEGO MORA, Director de la UNP. Bogotá,



123. Algunos esquemas de seguridad no están en condiciones de proteger de modo efectivo. “Me dirijo a su despacho en calidad de amenazado, con tres (3) salidas del país, la última fue al sufrir un atentado el 16 de mayo de 2014, dejando un sicario muerto y otro herido por parte del escolta. Sin embargo, al regreso al país y a solicitud de las distintas organizaciones sindicales, políticas, ONG de países europeos, además de la solicitud de la visita de la delegación de Derechos Humanos, de amnistía y de las Naciones Unidas a la Unidad de Protección Nacional de un esquema de seguridad a mi situación de riesgo, se niegan en brindarme un vehículo en condiciones óptimas a mi situación que todavía está latente (el vehículo actual es convencional, tiene una puerta dañada que no abre y bota aceite, lo que no me garantiza la seguridad que requiero cuando salga de Bogotá a realizar mis actividades sindicales y políticas que pronto debo realizar.”¹⁰³

103 Carta de LUIS PLAZA VÉLEZ a la Fiscalía General. Bogotá 15 de abril/15



124. Al secretario general de SINPEAGRICUN, JIMMY ORTIZ GUTIERREZ, la UNP le quitó el esquema de seguridad hace un año, a pesar de estar perseguido, desplazado, estigmatizado y amenazado por miembros del Batallón de Infantería N° 39 Sumapaz y el grupo paramilitar Águilas Negras. Debido a esta situación fue acogido por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia.
125. El 30 de marzo del 2015 la UNP desmontó una parte del esquema de seguridad del sindicalista RAFAEL CABARCAS CABARCAS, quien sobrevivió a un atentado el 2 de marzo del 2005. Estuvo acogido por el Programa Asturiano en el 2013 y ha sido amenazado de muerte de nuevo. “Por tal razón el Sindicato Nacional de profesionales de la Seguridad (SINPROSEG) rechaza esta acción y responsabiliza al Gobierno Nacional en cabeza de JUAN MANUEL SANTOS y a la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION, lo

que le pueda pasar a la integridad física del compañero RAFAEL CABARCAS y de su escolta LUIS JINETE, por una decisión arbitraria e irresponsable.”¹⁰⁴

8. TORTURAS Y TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE

126. Colombia aún no ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura, violación de los Derechos Humanos que se sigue cometiendo tanto en las ciudades como en áreas rurales del país.
127. En los últimos cuatro años se registraron 3.496 víctimas de actos donde se ha denunciado tortura física y dentro de los perpetradores de los actos registrados, la fuerza pública aparece como el principal victimario, seguido de los grupos paramilitares.
128. «La ocurrencia de hechos de torturas se constataron en el marco de actividades dirigidas a reprimir las labores de defensores y defensoras de Derechos Humanos, de expresiones de oposición y descontento social y criminalización de la misma, retenciones ilegales bajo la materialización de estrategias de control social, bombardeos, ametrallamientos, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, discriminación y en una amplia medida, en contextos de reclusión. Por lo general, la tortura y los malos tratos pretenden difundir un claro mensaje de aleccionamiento social, por medio del terror, con el fin de desmotivar el ejercicio de múltiples derechos.»¹⁰⁵

104 Comunicado a la opinión pública, SINPROSEG Cartagena, 30 de marzo del 2015

105 Informe ante la ONU de la Coalición Colombiana contra la tortura. Ginebra, Suiza, mayo del 2015.

9. DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

129. La desaparición forzada de personas en Colombia sigue creciendo, “A diciembre del año pasado los organismos oficiales tenían registrados 100.316 casos de personas reportadas como desaparecidas, un aumento del 12% en tan solo un año, de las cuales 72.544 seguían desaparecidas al cerrar 2014.”¹⁰⁶

10. VIOLENCIA SEXUAL

130. En Colombia hay violencia sexual contra mujeres y niñas, discriminación y violencia estructural de género, hechos contra los que el Estado no actúa con la debida diligencia.

131. “Sobre las víctimas de violencia sexual confluyen múltiples vulnerabilidades en razón de la pertenencia étnica, el grupo etario, el contar con alguna discapacidad, o tener una orientación sexual o la identidad de género diversa”¹⁰⁷

132. “La violencia sexual continúa. La Fiscalía exige llegar herida para recibir una denuncia. No hay atención diferencial porque no les creen. Cada entidad exige volver a contar el cuento de qué nos pasó, para no hacer nada. No nos creen. No es prioridad el problema de la violencia contra las mujeres. La violencia contra



las mujeres sólo se observa en el marco de la guerra, no fuera de ella que es donde más ocurre”¹⁰⁸

II. MINAS ANTIPERSONAS

133. Colombia es el segundo país de mundo con más víctimas civiles de minas antipersona después de Afganistán, y por delante de Siria, Pakistán y Yemen. Según Álvaro Jiménez Millán, de la Campaña Colombiana Contra Minas, “Nuestro reporte es de 607 víctimas por minas antipersona desde el inicio de los diálogos de paz, en octubre de 2012. De ellas, 57 son menores

106 Informe Colombia 2014 CICR

107 Corte Constitucional, Auto 009 del 2015 sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado.

108 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

de edad y 165 son catalogadas como víctimas civiles.”¹⁰⁹

134. Las regiones más afectadas por las minas están en los departamentos de Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander y Putumayo.¹¹⁰
135. Hay la esperanza en que el desminado humanitario para algunas regiones, acordado por las FARC-EP y el gobierno en La Habana, dé paso a un acuerdo de suspensión del uso de las minas y sea el comienzo del desminado general.

12. IMPUNIDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA

136. Colombia se comprometió a combatir la impunidad y las violaciones a los DDHH¹¹¹, pero continúan los problemas estructurales de la justicia que la generan. Hay un deterioro de la imagen y de la credibilidad de la justicia y de las altas cortes entre la ciudadanía.
137. “La guerrilla no es responsable de la impunidad” han dicho las FARC; el expresidente Gaviria afirmó que en la guerra sucia hay involucrados políticos, empresarios, multinacionales, terratenientes, militares y

policías, habrá que determinar las responsabilidades, para que lo sepan las víctimas y el país”.¹¹²

138. Es muy alta la impunidad en que continúan las ejecuciones extrajudiciales de unas 4.200 personas asesinadas por la fuerza pública, y presentadas como “guerrilleros dados de baja en combate”. Ni el ejército, ni el gobierno, han querido asumir la responsabilidad por esta práctica sistemática, en la que por varios años se planificaron y ejecutaron en casi todo el país y bajo la misma modalidad, miles de crímenes contra personas civiles que eran presentados como éxitos militares.¹¹³
139. “En esta zona hubo más de 20 ejecutados entre el 2005 y el 2008, como lo denunció CAHUCOPANA y CREDHOS, siendo responsables los militares de los batallones Nueva Granada y Cajibío, y efectivos de la V y XIV Brigada, y de la II y VII División del ejército. A algunos familiares de personas ejecutadas el ejército les ha hecho firmar papeles en blanco y pierden los juicios.”¹¹⁴
140. En Colombia no se investigan las amenazas ni las persecuciones contra las personas que defienden los Derechos Humanos. Para la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos es urgente romper “la tendencia histórica de impunidad” frente al asesinato y amenazas de muerte contra los defensores y defensoras, esclarecer su motivación y aplicar las sanciones establecidas en la ley.¹¹⁵

109 <http://www.elespectador.com/noticias/politica/colombia-el-segundo-pais-mas-ninos-victimas-de-minas-articulo-531085>,

110 Informe Monitor de Minas Terrestres 2014, Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres

111 Gobierno de Colombia, Séptimo informe de recomendaciones y compromisos voluntarios Grupo Permanente de Trabajo hacia el EPU

112 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

113 <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/mas-de-4-mil-casos-de-falsos-positivos-son-investigados-articulo-519238>,

114 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15.

115 OACNUH, Bogotá 2 febrero del 2015

141. La impunidad estructural de Colombia puede agravarse con el proyecto de ley impulsado por el gobierno para reformar la justicia reforzando el fuero penal militar, lo que previsiblemente debilitará la imparcialidad y la independencia del poder judicial.
142. El nuevo fuero penal militar quitaría la competencia a la justicia penal ordinaria para que la justicia penal militar asuma jurisdicción sobre delitos cometidos por militares y policías que se juzgarán entre ellos por crímenes graves, como las ejecuciones extrajudiciales, delitos contra la protección de la información y de los datos.
143. Las organizaciones sociales colombianas expresaron su preocupación al respecto, coincidiendo con relatores la ONU, alertando del retroceso grave que supondría en la lucha contra la impunidad: Mads Andenas, presidente-relator del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria; Patricia Arias, presidenta-relator del Grupo de Trabajo sobre la utilización de mercenarios como medio de violar los Derechos Humanos; Pablo de Greiff, relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; y Ariel Dulitzky, presidente-relator del Grupo de Trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias.
144. La actitud de los militares y la del Ministro de Defensa JUAN CARLOS PINZON de entorpecer y desacreditar las investigaciones de la justicia ordinaria en torno a las ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”, se vería reforzada con el fuero penal militar ampliado, lo que previsiblemente afectará derechos de las víctimas.
145. El Estado tiene el deber jurídico de prevenir, investigar y sancionar los delitos y violaciones de Derechos Humanos y de llevar a los responsables ante la justicia. Este es un derecho de todas las personas y un deber de todos los Estados. Cuando el Estado falla,



la impunidad promueve la repetición de los crímenes y la expansión de la inseguridad que impide ejercer nuestros derechos.¹¹⁶

146. Es un avance el que la justicia colombiana haya reconocido que el asesinato del sindicalista de SINALTRAINAL-CUT, acogido en 2005 por el Programa Asturiano, LUCIANO ROMERO MOLINA (Valledupar, 11 de septiembre de 2005), es un crimen de lesa humanidad en el que se desconocen aún los autores intelectuales y los determinadores.
147. “Alertamos de que agentes secretos colombianos están sacando y desapareciendo de los archivos los documentos probatorios de la Operación Europa sobre espionaje ilegal del DAS en Europa.”¹¹⁷

116 Comunicado: ONU Derechos Humanos urge romper impunidad en muertes e intimidaciones contra defensores y defensoras de Derechos Humanos. 2015-01-30 Bogotá, D.C.

117 Entrevista con organizaciones sociales en Bogotá. 3 de marzo/15



13. REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

148. Aunque se han creado unidades especializadas, hay cuestionamientos por su inoperancia y la falta de integralidad de su política.
149. La restitución de las tierras despojadas con violencia avanza con lentitud por la falta de voluntad política en el ámbito local donde los despojadores tienen el control político y armado. Sólo se han proferido 772 órdenes de restitución en dos años, en medio de las amenazas, no investigadas, contra personas que reivindican la restitución.
150. “El Plan de Desarrollo es un plan anti acuerdos de La Habana y anti reparación. Ninguna de las provisiones del gobierno para los próximos cuatro años, contenidas en el Plan, contempla recursos ni lineamientos de política para cumplirlos.”¹¹⁸

118 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

14. MUJERES

151. Las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia social, sexual, intrafamiliar y política, así como de ataques en el marco del conflicto armado.
152. Se considera un avance el que se haya expedido la Ley 1719/14 de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado.
153. “En el Magdalena Medio se registraron 153 hechos violentos contra las mujeres, entre amenazas, muertes y desapariciones, todo en la impunidad, generando alarma social.”¹¹⁹
154. “La Fiscalía no investiga las denuncias de las mujeres maltratadas si no hay sangre. No les creen a las mujeres. La violencia intrafamiliar también viola nuestros derechos”.¹²⁰
155. La situación que denuncian las mujeres víctimas de violencia resulta alarmante toda vez que las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses advierten que durante 2014 se registraron 1.106 homicidios de mujeres, 37.881 casos de violencia de pareja, y 16.088 por presunto delito sexual, de los cuales 13.606 corresponden a niñas y adolescentes menores de 18 años.

15. PUEBLOS INDÍGENAS

156. Varios pueblos indígenas están siendo llevados a la extinción por el despojo de sus territorios y sus fuentes de

119 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

120 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

agua. El pueblo Wayúu -península de La Guajira- tiene riesgo de extinción por la falta de agua y el abandono del Estado. Hay una apropiación del agua del río Ranchería por empresas del carbón y por las plantaciones.

157. Según el DANE en el 2012 murieron el 31,6% de cada mil menores del pueblo wayuu y el 38,9% de cada mil menores de cinco años.
158. “La Pacific Rubiales ha cometido un etnocidio con los pueblos indígenas Guahibo y Sikuane. Ocupó y destruyó sus territorios, dividió a las comunidades, compró nueve motos para dárselas a los caciques a quienes emplea. Los indios ya no cazan, esperan que los contraten, pasaron a depender de la empresa”¹²¹
159. “El gobierno incumplió compromisos firmados con los pueblos indígenas del Cauca y éstos ocuparon cinco fincas en Corinto bajo la consigna de “Liberar a la Madre Tierra” sufriendo una represión muy violenta del ESMAD quien ataca con armas antimotines, machete, balas recalzadas, fusil, caucheras, gases, apoyado por helicópteros y tanquetas. En Silvia el ejército mató a un joven indígena, en El Palo-resguardo de Huellas actuaron los paramilitares Águilas Negras y Rastrojos, y asesinaron 9 personas del movimiento indígena y campesino, amenazaron a varias autoridades y retuvieron a otras. El ejército retuvo a dos jóvenes en el Patía dízque con 600 tatucos, pero son campesinos no guerrilleros. Las comunidades se han enfrentado y retuvieron a 11 soldados y a 2 policías. En la Hacienda La Emperatriz 2 indígenas fueron asesinados por paramilitares. Los indígenas se enfrentan al monopolio sobre la tierra de CARLOS ARDILA LULLE en el norte del Cauca.”¹²²

121 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 22 de feb/15

122 Reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Marcha Patriótica. Bogotá, 2 de marzo/15



160. “Tenemos desafortunadamente en el cabildo Cerro Tijeras, vereda Agua Clara, tres comuneros asesinados, desconocemos las circunstancias pero están asesinados. Y en la vereda Agua Bonita del corregimiento de Robles otros tres asesinados y dos desaparecidos... somos víctimas de un proceso sistemático de intervención militar, económica y político que apunta a la consolidación de un plan de exterminio de nuestra comunidad indígena”¹²³
161. La guerrilla de las FARC-EP ha sido denunciada por agredir a pueblos indígenas del Cauca. “Por ejercer nuestro legítimo derecho al Control Territorial, la Guerrilla de las Farc, mediante Comunicado del 07 de noviembre de 2014, señala como objetivo militar a nuestros líderes, lideresas, autoridades tradicionales y espirituales, el comunicado afirma: “... Hoy más que

123 <http://colombiainforma.info/politica/ddhh-conflicto-y-paz/2252-asesinados-seis-comuneros-indigenas-en-el-norte-del-cauca-hay-dos-desaparecidos>,



nunca, las guerrillas de la FARC, seguimos luchando frente al modelo opresor del gobierno colombiano y sus aliados estratégicos que combaten a nuestros hombres que luchan en campos y ciudades de la geografía colombiana. Estando en el territorio donde hacemos nuestras operaciones militares, no hemos podido dar cuenta a través de nuestra inteligencia, que los llamados líderes indígenas por medio de su guardia, son quienes le hacen el juego a la fuerza pública para que ataquen nuestros campamentos y capturen a nuestros hombres que luchan incansablemente por una patria diferente. ... Como comando, que hacemos presencia en las cordilleras del norte del Cauca, nuevamente nos permitimos informar a la ACIN y sus dirigentes, sobre la lucha que hacemos con esta organización indígena subversiva. Atendiendo a la decisión tomada por el gobierno de seguirles el juego y darle lo que

quieran. Declaramos objetivo militar a las siguientes personas que han afectado por diferentes vías a nuestra organización: Germán Valencia, Alcibiades Escue, Albeiro Camayo, Ernesto Cunda, Luciano Méndez, Gersain Cuetia, Floresmiro Noscue, Yeins Poto, Emilio Basto, Emilce Paz, Miller Correa, Pablo Andrés Tenorio, Margarita Hilamo, Abel Coicue, Harold Secue, Henrri Chocue, Nelson Lemus, Arce Guardia, Edwin Gobernador de Toez, Leonardo Escue, Danilo Secue, Celia Umensa, Man Julicue, Marcos Yule, William gobernador de Lopez, Alejandro Casamachin y otros que se hacen llamar víctimas para hacerle juego al presidente Santos y su aparato militar.”¹²⁴

16. POBLACIONES AFROCOLOMBIANAS, NEGRAS, PALENQUERAS Y RAIZALES

162. Las comunidades negras siguen siendo sometidas en regiones como la costa del Pacífico a la exclusión social y a la violencia con el fin de despojarlas de sus territorios colectivos.
163. A final de junio de 2014, la URT había identificado 95 territorios indígenas y 32 afrodescendientes como posibles casos de restitución de tierras, y había iniciado la fase de caracterización en 25 de esos casos (16 territorios indígenas y 9 afrodescendientes). A 1 de agosto de 2014, sólo se había concluido la fase de caracterización, y se había pasado a la fase judicial para su resolución, en el caso de cuatro territorios in-

124 Comunicado de la Consejería de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. 7 de noviembre/14

dígenas y dos afrodescendientes. Para septiembre de 2014, sólo se había resuelto uno de estos seis casos: las 50.000 hectáreas del resguardo indígena embera katío de Alto Andágueda en el municipio de Bagadó, departamento del Chocó

17. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

164. Las cifras muestran que Colombia mantiene un ritmo anual constante de desplazamiento forzado. Hay más de seis millones de personas desplazadas, lo que convierte a Colombia en el país con la segunda mayor crisis humanitaria del mundo, sólo superada por Siria, según el ACNUR.
165. “El fracaso de la consecución de soluciones para los desplazados internos y los 400.000 refugiados en el exterior aumentará y perpetuará las vulnerabilidades, lo que podría poner en riesgo el éxito de la transición del conflicto a una paz duradera.”¹²⁵
166. Para la ONU el desplazamiento forzado continúa en torno a 250 mil personas anuales en el último quinquenio, afectando a personas de los pueblos indígenas y afrocolombianos.
167. Gran parte de este desplazamiento forzado está vinculado a dinámicas de despoamiento y despojo de territorios en áreas de influencia de proyectos de inversión internacional.¹²⁶
168. “Los sucesivos Planes de Desarrollo, incluido el que se discute para el periodo 2014-2018, entrega los territorios de los pueblos indígenas y afrocolombianos y los de propiedad de la nación a las multinacionales. Para lograrlo convirtieron la guerra en una política para despoblar con violencia paramilitar a las comunidades rurales, generando refugiados internos, empobrecidos y hacinados en las ciudades, convertidos en ejército de reserva. Los campesinos no tienen tierra para cultivar y se provoca una urbanización forzosa de millones de campesinos/as colombianos/as.”¹²⁷
169. “En el Alto Ariari hemos tenido presencia de las FARC por 50 años, se negocia con ellos el cese del uso de fusiles, pero no se resuelven los problemas de los campesinos. Nos acosan las armas y la destrucción ambiental por petroleras y mineras, monocultivos de palma, caucho, caña, que entre todas desplazan más que la guerra. A los campesinos no nos dejan tocar un árbol, pero ellos bombardean contra las FARC sin discriminar población civil, y fumigan en el Guaviare con glifosato.”¹²⁸
170. “Los campesinos desplazados de la finca Bellacruz fuimos perseguidos por los paramilitares de JUANCHO PRADA y JORGE 40 desde 1986, prohibieron que estuviéramos a menos de 100 kilómetros de la finca. Nos asesinaron a muchas personas de la comunidad, más de 40, como los hermanos ELISEO y EDER NARVAEZ, nos quemaron las casas, robaron nuestros bienes. Ya desplazados nos tomamos el INCORA en Pelaya, luego en Bogotá, y después ocupamos la Defensoría del Pueblo. Ahora que el Estado reconoce nuestros derechos sobre una parte de la fin-

125 Comunicado del ACNUR, Bogotá, Europa Press, 13 de marzo/2015

126 Informe sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

127 Entrevista con JAIME CAICEDO, secretario general del Partido Comunista Colombiano. Bogotá, 4 de marzo/15

128 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

ca explotada con palma por el empresario GERMAN EFROMOVICH, de nuevo los paras del Ejército Anti-restitución nos declararon como objetivo militar y ocuparon nuestras tierras. Varios funcionarios del INCODER que nos dieron la razón fueron despedidos. En la finca hay una fosa común con más de 200 cadáveres y el gobierno no investiga a pesar de haberlo denunciado nosotros y el Parlamento Europeo.”¹²⁹

171. “Le pedimos a la UE que nos acompañe y nos ayude para que el ‘caso Hacienda Bellacruz’ no quede impune, para que los culpables de la masacre, del desplazamiento de 600 familias y de las amenazas de muerte que otros cuatro líderes y yo hemos recibido reciban su castigo... Son esos paramilitares que oficialmente ya no existen los que nos amenazan en nombre de los empresarios agroindustriales que les contrataron para desalojarnos mediante la fuerza y adueñarse de nuestras tierras... Exigimos que el estado nos restituya las tierras, que proteja nuestras vidas, que capture a los paramilitares culpables y que nos pague los daños y perjuicios por la persecución que llevamos padeciendo desde 1986.”¹³⁰
172. “En la finca Pitalito, municipio de Chimichagua, ocupada hace más de 25 años por campesinos, hubo violencia paramilitar desde el año 1978 al servicio de un hacendado de la palma llamado JUAN MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO. Nos desplazaron cuatro veces y otras tantas volvimos, la última el 21 de mayo del 2013 y el 25 de octubre cayó la policía y el ejército, tumbaron todo con motosierras, las cercas, la

escuela en la que los 24 niños se amarraron para que no la tumbaran, y nos echaron de noche a la carretera amenazando a todos señalándonos de ser guerrilleros del ELN, incluido nuestro abogado ROMMEL DURAN CASTELLANOS. La profesora ESTHER MARTINEZ fue señalada de guerrillera y tiene riesgo extraordinario.”¹³¹

173. “Los pobladores de la vereda San Isidro-La Jagua fuimos desplazados por los paramilitares de la finca El Placer, Alto de las Flores. Estamos sin ayuda del gobierno, lo perdimos todo hace diez años, no hay reparación”.¹³²
174. “Tampoco restituyen las tierras del corregimiento La Victoria, pues crearon una reserva forestal. Pedimos librar 100 metros cuadrados para cada casa. Nos desplazamos en medio de la guerra del ELN y los paramilitares, hubo muchos muertos.”¹³³
175. “Los pobladores de la vereda Buenos Aires estamos abandonados por el Estado. Fuimos desplazados en el 2002 más de 150 familias y las fincas quedaron solas. Tenemos miedo de volver porque hay grupos armados ilegales que mataron a nuestros familiares y quieren vender nuestras tierras. Algunas familias, unas 12, retornaron a sus fincas, sin casas, llenas de trincheras y socavones, recibieron algún subsidio que no resuelve sus problemas principales.”¹³⁴
176. “Somos más de 150 campesinos desplazados y abandonados de El Caudaloso, y no hemos podido retor-

129 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

130 Testimonio del líder campesino de ASOCOL, FREDDY CORRRALES. <http://periodismohumano.com/en-conflicto/blanqueo-de-tierras-en-colombia-la-guerra-como-coartada-para-arrebatara-los-campesinos-10-millones-de-hectareas.html>.

131 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

132 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

133 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

134 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

nar por falta de ayuda, afectados por la minería y su contaminación, explosiones a unos 10 kilómetros que estremecen la tierra por Cerro Azul y por la vereda El Diamante, levantando nubes de polvo que nos tragamos a diario. Nos Estamos quedando sin agua, la tierra se agrieta y el agua se va... Fui camionero y estoy jodido de la columna por trabajar para los ricos, fui desplazado por paracos que mataron a muchas personas. GLENCORE contrata pero no reforesta, sólo se hace auto-propaganda con Pro Sierra Nevada, una fundación de ella dizque para “proteger el medio”, en realidad va cooptando administraciones, comprando tierras, engañando campesinos, la final se apodera hasta del agua. En la vereda Prado-Boquerón fuimos atropellados por PRODECO – GLENCORE que tienen botaderos de estériles a 100 metros del pueblo, al medio día hay explosiones, igual pasa en Plan Bonito donde había un restaurante y un puesto de salud, pero PRODECO lo tumbó todo. Los ríos se están secando, ya no hay agua ni para el ganado, no hay puesto de salud, ni colegio, ni un puente, pasamos sobre el río colgando de una guaya, como el murciélago, a 8 metros de altura.”¹³⁵

177. “Los campesinos de la vereda La Libertad y Las Ánimas fuimos desplazados por paramilitares que mataron familias completas. Unas 20 familias hemos retornado, sin ayuda, sin agua, muy difícil sostenernos, sólo recibimos una ayuda cada tres meses de \$600 mil pesos (€80 cada mes). Por desespero algunos quieren vender, pero las tierras están concesionadas a GLENCORE quien es la dueña de toda La Jagua, del cielo, la tierra y del infierno”¹³⁶

135 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

136 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15



178. “Del corregimiento de Santa Rita, municipio de Remolino, Magdalena, fuimos desplazadas como 4 mil personas en 1999 después de las masacres de los paramilitares de JORGE 40 y de alias Esteban, subalterno de MANCUSO, que dominaron la zona y obligaron a la gente a vender sus tierras a una empresa fachada llamada Agropecuaria HCR. Hace un par de años varias familias cansadas de estar desplazadas decidieron retornar voluntariamente a pesar de la presencia paramilitar y del mal estado de la vía. Con la ayuda de la corporación Minuto de Dios, reconstruyeron la escuela, la iglesia, hicieron 80 casas de dos habitaciones, sin terminar, que están deshabitadas porque son “cajas de fósforo”, pequeñas para una familia Caribe, y que ahora son un obstáculo para recibir apoyos del Estado. Los paramilitares están por aquí, la policía lo niega, lo sabe el alcalde de Remolino, que gente encapuchada está regresando. Alias El Flaco extorsiona en El Guáimaro. La finca el Fuerte cerrada con cerca eléctrica es un sitio de encuentro de paramilitares y de envío de droga, la policía lo sabe. El grupo Anti restitución ha sacado tres amenazas en los últimos dos meses. En la finca Los Patos, los empleados no nos dejan acercarnos a las tierras y nos matan los perros, están



secando la Ciénaga Grande. Hay unas 800 personas dispuestas a regresar si hay seguridad, educación y trabajo.”¹³⁷

179. “No se atiende integralmente a las víctimas. En los 50 subsidios de vivienda que dieron aquí en Santa hubo un robo que debe investigarse, y que nos saquen de los listados de los que recibieron vivienda, porque esas casas no sirven. Regresamos unas 700 personas de unas 120 familias. La persecución aparecía como un castigo a los campesinos y pescadores por apoyar a la guerrilla, pero en realidad era por interés económico: para mantener rutas por agua en la Ciénaga y proteger los pozos de petróleo como el del Auxilio, de la Texas. Nos espera un largo trabajo para buscar-nos la vida, reconstruir el pueblo, limpiar la Ciénaga,

137 Visita a la comunidad retornada al corregimiento Santa Rita, municipio de Remolino, Magdalena, 1º de marzo/15

abrir el caño y prevenir las inundaciones, hacer que los niños quieran vivir aquí.”¹³⁸

180. “El 62% de las personas víctimas de desplazamiento forzado son mujeres que han quedado solas con personas a cargo, y los datos de aquellas que iban para la mesa de La Habana fueron robados. Casi todas las mujeres que fueron invitadas a los diálogos fueron amenazadas de muerte a la vuelta y tienen seguimientos.”¹³⁹

18. NIÑOS-NIÑAS Y ADOLESCENTES

181. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en los veintisiete años que van de 1985 al 2012, fueron desplazados forzosamente 2’520.000 menores de edad, 342 fueron víctimas de las minas antipersonas y muchos más fueron asesinados, al menos 154 en la última etapa. En los últimos 20 años unos 13.000 menores de edad han sido reclutados por grupos armados ilegales.¹⁴⁰

182. El grupo de Memoria Histórica señaló que en la zona del Caribe hay más violaciones sexuales que en otras regiones del país: Córdoba, Bolívar, Magdalena, y en la Sierra Nevada de Santa Martha.

183. En los últimos veinte años alrededor de 13.000 menores de edad han sido reclutados a la fuerza por guerrillas, paramilitares y bandas comunes. En el año 2011

138 Visita a la comunidad retornada al corregimiento Santa Rita, municipio de Remolino, Magdalena, 1º de marzo/15

139 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

140 <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ninos-y-jovenes-las-peores-victimas-del-conflicto-armado-colombiano/15602838>

podieron detectarse 385 casos, entre ellos hay numerosos niños indígenas y negros, la mayoría tiene de 10 a 13 años. Tales reclutamientos han ocurrido en 25 de los 32 departamentos del país; es decir: en el 78 por ciento del territorio nacional, siendo las regiones más afectadas Meta, Putumayo, Tolima, Cauca, Guaviare, Norte de Santander, Nariño, Caquetá, Cundinamarca, Cesar, Antioquia, Arauca y Bolívar.¹⁴¹

19. RECLUTAMIENTO FORZADO

184. El ejército colombiano amparado por la Ley 48 de 1993 que establece la obligación de todo hombre mayor de edad a definir su situación militar, hace reclutamiento forzado entre jóvenes la mayoría campesinos recurriendo a las batidas, acciones consideradas ilegales por la Sentencia C-879 del 2011 de la Corte Constitucional. La privación de la libertad a los jóvenes en estas redadas son detenciones arbitrarias, violatorias del derecho de objeción de conciencia como expresión de la libertad de pensamiento.
185. El ejército debería estar cumpliendo un protocolo que impone restricciones al reclutamiento, entre ellas, cuando se trata de personas que figuren en el registro de víctimas del desplazamiento, o de personas con enfermedades mentales. Cuando una persona es reclutada por la fuerza el ejército tiene que demostrar que no fue así. Es competencia de la procuraduría delegada en asuntos militares.¹⁴²

141 <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/ninos-y-jovenes-las-peores-victimas-del-conflicto-armado-colombiano/15602838>

142 Reunión con funcionarios de la Procuraduría General de la Nación. Bogotá, 6 de marzo/15

20. POBLACIÓN LGBTI

186. La población LGBTI sigue siendo estigmatizada, excluida, perseguida y asesinada en medio de las llamadas “operaciones de limpieza social” aplicada por los grupos paramilitares.
187. La Corte Constitucional vulneró el derecho de adopción al condicionarlas a que uno de las personas de la pareja sea padre o madre biológica del menor.

21. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES, DESCA, POBREZA, EMPLEO

188. A pesar del crecimiento del PIB superior al 4,5% Colombia sigue teniendo índices de pobreza superiores al 30,7 % de su población, y la cifra puede ser mayor pues han sido cuestionados los parámetros y la metodología que utiliza el gobierno para cuantificarla.
189. El empleo en Colombia es mayoritariamente informal, precario, sin derechos.
190. Colombia tiene una amplia legislación que reconoce y garantiza los DESCA, pero no se cumplen para amplios segmentos de la población, sobre todo para quienes habitan en zonas rurales, territorios indígenas, afrocolombianos y en extensas áreas de economía campesina.
191. La pobreza es tanto urbana como rural, y hay exclusión y pobreza por razones étnicas, y por lugar de residencia.

192. Las comunidades rurales siguen siendo excluidas mientras el país crece exportando materias primas que salen de sus territorios con gran impacto ambiental, y sin más presencia del Estado que la de la fuerza pública, sin compensaciones en infraestructuras y servicios.
193. El 25% población vive en situación de pobreza. En zonas urbanas la cifra es del 18,5%, en zonas rurales del 46%, y en el Chocó el componente étnico de la pobreza –territorio indígena y negro- se refleja con el 63% en pobreza monetaria, según la ONU.¹⁴³
194. Los proyectos minero-energéticos son justificados como fuentes de empleo, sin embargo la minería sólo aporta el 0,7% del trabajo del país, frente a la actividad agropecuaria -sobre todo la economía campesina- que genera el 32%.¹⁴⁴
195. Oficialmente en Colombia la llamada línea de pobreza -hasta junio del 2014- fue el costo de una canasta de bienes y servicios necesarios para “una vida adecuada” y ascendió a \$ 208.404 mensuales (€83/mes) por persona en todo el país. La línea de pobreza extrema está marcada por el ingreso mínimo de una persona para sobrevivir y se fijó en \$ 92.312, (€38/mes).
196. Estas cifras han sido cuestionadas por los sindicatos y por estudiosos que denuncian lo que consideran una manipulación de los parámetros por el gobierno con el fin de mostrar avances en la luchan contra la pobreza y de bajar en las estadísticas el número de personas pobres o en situación de indigencia.
197. Según el gobierno la pobreza monetaria bajó y sólo afecta al 30% por ciento de la población, y a menos
- del 9% la pobreza extrema. “Ahora Colombia sólo tiene 13,5 millones de pobres”.¹⁴⁵
198. Sin embargo, los avances en lucha contra la pobreza serán limitados si no se aborda la discriminación y la desigualdad.¹⁴⁶
199. Empresas del estado cuyas rentas pueden ser invertidas en satisfacer los DESCA, son privatizadas con la oposición sindical “Están vendiendo a ECOPE-TROL por pedazos. Los trabajadores hicimos esta empresa bajo la guerra y no vamos a permitir que en periodo de paz la destruyan sin pelear”¹⁴⁷
200. Son muchas las afectaciones de la Pacific Rubiales a las comunidades vecinas. “Hay temblores por las explosiones que genera la empresa bajo la tierra, el agua subterránea desapareció a más de 70 metros, no tenemos luz estando la empresa al lado. Vivimos entre el humo por la quema de residuos de petróleo crudo y el ruido de los generadores. La policía no deja pasar a fotografiar las moricheras contaminadas. Este es un pueblo sin iglesia, sin escuela, sin puesto de salud, no hay nada, sólo petróleo y nos dicen que es por no tener escrituras ¿Será que la Pacific sí tiene escrituras de nuestra tierra?”¹⁴⁸
201. “Las aguas y lodos contaminados y sin tratar por la petrolera, son llevados en tanques, y vertidos a los ríos y caños. La ANLA grabó la contaminación de

143 *Informe* sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

144 Ricardo Machado. Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

145 <http://m.eltiempo.com/economia/indicadores/ahora-colombia-tiene-135-millones-de-pobres-/14539335/1>,

146 *Informe* sobre Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Bogotá, 16 de marzo/15

147 Entrevista con dirigentes de la USO. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

148 Reunión con organizaciones cívicas y comunales. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15



la Pacific y el mal estado de la vía. ¿Porqué no la sancionan?”¹⁴⁹

202. En Villavicencio se denuncia a los Guardianes del espacio Público que portan gas pimienta, armas de fuego y cuchillos, por perseguir, golpear y detener a los vendedores ambulantes. “No tengo ingresos, mis hijos van a la escuela descalzos, sin desayunar, y no nos dejan trabajar dizque para tener una “ciudad decente”. No les podemos devolver los golpes porque no son autoridad, son una empresa privada, pero si los enfrentamos nos detienen”¹⁵⁰
203. “El gobierno de Uribe nos suspendió la zona de reserva campesina, nos atacaron pero las comunidades

nos mantuvimos dentro de la región. Santos debía financiar los proyectos campesinos, pero no cumple sus compromisos. Aquí hay un problema económico que enfrenta a guerrillas, paramilitares, empresas y ganaderos por las tierras, el oro y la madera”¹⁵¹

204. Millones de campesinos no tienen acceso a la tierra para trabajar, factor objetivo que desencadena conflictos. “Somos más de 250 personas, 35 familias sin tierra que estamos trabajando una finca baldía llamada Berlín en la vereda San Gregorio, sector de Morrocolorao, municipio de Cimitarra. Hace más de tres años la policía tumbó unas 30 hectáreas sembradas de coca, y había en la finca un corredor de narcos y ladrones de gasolina. Nosotros sembramos pancoger, yuca, plátano, fríjol, ajonjolí, cítricos, pastos, pero

149 Reunión con organizaciones cívicas y comunales. Campo Rubiales, Puerto Gaitán, Meta, 21 de feb/15

150 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

151 Reunión en La Cooperativa-Ité, Remedios Antioquia, 14 de febrero/15



el año pasado nos amenazaron de muerte con alias “Diomedes” y “El zorro”; también nos amenazó el delincuente MARCOS HENAO LOAIZA y el dueño de la finca El Jardín amenazó diciendo que “Les mando a dar bala cuando quiera” y mandó obreros a tumbar todo el bosque. Nos mandan mensajes de amenaza diciendo que “Botalón” saldrá de la cárcel y vendrá con violencia, además del peligro de que la SIJIN de Barrancabermeja trabaja con los paramilitares. Hay amenazas contra líderes sociales de Puerto Araújo desde hace tres meses”¹⁵²

205. “La corrupción se come al país y afecta a los derechos de las personas. Una obra pública acaba costando 5 veces más de su precio real. Las contrataciones y subcontrataciones de mano de obra, obras y materiales, los sobrecostos no se investigan, a pesar de las denuncias que hacemos con peligro de ser asesinados. Los mismos ladrones de lo público son los que

152 Visita a la finca Berlín y reunión con campesinos ocupantes. vereda San Gregorio, sector de Morrocolorao, municipio de Cimitarra. 25 de feb/15

contestan al “teléfono rojo” que recibe las denuncias. Un corrupto nos recibe las denuncias por robarse los recursos de la salud provenientes de las rentas del petróleo”¹⁵³

206. Las familias campesinas están afectadas por los monocultivos de palma aceitera. “Estamos sufriendo el impacto del monocultivo de palma. Miles de hectáreas de tierras que producían alimentos han sido convertidas en haciendas palmeras por la acción del paramilitarismo que reconcentró con violencia la propiedad de las mejores tierras. Hay familias campesinas que no se han dejado sacar de sus tierras, resistieron todo el terror, entonces las plantaciones rodean sus fincas, los dejan sin agua, sin caminos, los fumigan a diario y los envuelven para obligarlos a irse. Los proyectos mineros y energéticos nos dejan sin agua y sin alimentos. En La Gloria- Cesar, construyen un puerto intermodal y dragan el río Magdalena para mover petróleo, carbón, aceite. Igual en Gamarra. Esto dejará a las comunidades pescadoras sin ingresos y son el 90% de los pobladores del río. Las tierras campesinas quedaron en la parte alta pero han sido concesionadas para minería de las multinacionales. Más de 13.600 mil hectáreas de Gamarra han sido concesionadas para sacar cobre, carbón, material de arrastre. La “Ruta del Sol” dejará más pobreza por desplazamiento forzado de al menos cinco comunidades campesinas entre Puerto Araújo y Curumaní. La guerra es por la riqueza no por la pobreza.”¹⁵⁴
207. “Llevamos más de 21 años resistiendo contra la gran minería y más de 5 contra los monocultivos de palma, caña de azúcar para etanol, yuca amarga, caucho.

153 Reunión con organizaciones sociales de Barrancabermeja. 26 de feb/15

154 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

Nuestra agenda prioriza temas como tierras-territorios, minería y medio ambiente, Derechos Humanos y DIH, y la inversión social del estado cuya ausencia también genera desplazamiento forzado y nos obliga a auto gestionar el territorio y nuestras necesidades.”¹⁵⁵

208. “Somos 46 familias ocupantes de 800 hectáreas en las fincas Maicitio y El Cobre, municipio de La Gloria, todos fuimos desplazados a Pelaya, retornamos sin garantías. Hay amenazas de las multinacionales que inspeccionan las tierras buscando minerales; hace 20 días 4 motos del ejército llegaron de noche a la casa y nos hicieron salir, tenemos miedo porque hace siete años nos quemaron las casas y hay dos terratenientes con escrituras falsas presionando para sacarnos: PATROCINIO TORRES y NELSON MANDON. Hay una escuela construida por la comunidad y 18 niños. Estamos solos, abandonados. El gobierno no interviene porque dice que estas tierras son “zona de reserva”. Cuando regresamos del desplazamiento la gobernación hizo una fiesta y publicidad, luego nos abandonó.”¹⁵⁶
209. “Llegamos en los años cincuenta a estas tierras que eran baldías, todo selva y ciénagas. En los años ochentas llegó el terrateniente MANUEL ENRIQUE BARRETO y construyó una pista que fue usada para traficar drogas, ahí bajó el ELN el avión de Avianca secuestrado en 1999. Con paramilitares armados forzó a vender sus tierras a algunas familias y mandó matar a PABLO ACUÑA el 28 de julio de 1985. Luego hicieron una masacre de campesinos por negarse a vender las tierras. Nos desplazamos y él incrementó

155 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

156 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

sus propiedades, en esa época se movía PABLO ESCOBAR por aquí y tenía sus testaferros. En octubre del 2003 un campesino tuvo el valor de preguntarle a BARRETO en Simití por los rumores de que iba a matar a los campesinos de El Garzal. Dijo que no era un rumor, que en enero nos iba a matar, que ya había mandado 500 fusiles para recuperar estas tierras y que el río le recibía a todo el que le tire. Y en el 2004 mató a otros campesinos. En abril del 2005 BARRETO logró retener los títulos de propiedad que nos dio el INCODER y no dejó que los registráramos. El 4 de abril del 2013 el INCODER entregó los 64 títulos retenidos, pero una funcionaria, esposa del juez de Simití, se niega a registrarlos, hasta hoy. Se demostró que BARRETO se apoderó de 15 mil hectáreas, pero el INCODER dice que no tiene \$5 millones para hacer la notificación del deslinde de los humedales. Uno de los supuestos propietarios es el expresidente ALVARO URIBE VÉLEZ y sus hijos.”¹⁵⁷

210. “La finca Villa Doris, vereda El Tigre, Tiquisio –Bolívar- fue entregada por el INCORA para campesinos sin tierra, pero le apareció “dueño” que amenazó con matarnos si no nos íbamos. Los paramilitares Auto-defensas Gaitanistas de las Águilas Negras nos asesinaron al dirigente JOSE SEGUNDO TURIZO, el 11 de julio del 2013, delante de su familia. Nosotros llevamos 20 años ocupando y no saldremos de las tierras. Quieren desplazarnos, meten ganado y ejército para conseguirlo. Hace cinco años asesinaron a mi hermano y yo sigo con su causa. Buscamos ayuda para la titulación de tierras, somos 170 personas, 25 familias. La finca tuvo marihuana sembrada en los años ochenta y una pista de aterrizaje. Los paras son

157 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

los mismos, sólo cambian de nombre, pero el ejército dice que no los ve.”¹⁵⁸

211. “Mis abuelos ocuparon desde los años 60 tierras en la vereda Los Palmares, municipio de Gamarra, se organizaron como sindicato campesino, llegaron supuestos dueños con el ejército y nos tumbaron e incendiaron los ranchos. Alguna gente se desplazó pero volvimos pidiendo extinción del derecho de dominio, pero el INCORA nos falló en contra. Después asesinaron a ELIAS QUINTERO y a GRISMALDO VELEÑO. Los títulos de propiedad que nos dio el gobierno fueron revocados en el 2011 y la restitución de las tierras la pidieron los supuestos propietarios, no los campesinos. Uno de los hijos del supuesto dueño es DIMAS SAMPAYO HUERTAS, de la dirección del Partido Conservador, son una familia protegida por el ejército que llega a las tierras en carros sin placas para amedrentar y sacarnos”¹⁵⁹
212. “La zona de reserva campesina de Arenal-Bolívar tiene un plan de desarrollo sin ejecutar. Hay incumplimientos del gobierno después de la suspensión de la zona, mientras los terratenientes desecan las ciénagas para sembrar palma. En la ciénaga de San Rafael una concesión para petróleo y minería pone en peligro la pesca y la disponibilidad de agua para las comunidades campesinas. En Morales y Arenal hay paramilitares que tienen un corredor hacia el Sur del Cesar y Sur de Bolívar; en la vereda Sereno de Arenal hay al menos 40 paras encapuchados que anuncian “limpieza social” contra opositores del gobierno y de las locomotoras minero-energéticas. El ejército y la policía

hacen señalamientos, se meten en nuestras reuniones a tomar fotos y a grabarnos, quieren apoderarse de nuestra emisora comunitaria; el gobierno nacional obstaculiza el desarrollo de nuestra región para darle paso a sus mega-proyectos, el gobierno local quiere dirigirnos pero las organizaciones de base no lo permiten. Ni un municipio de esta región tiene acueducto, ni alcantarillado, pero van a poner un peaje entre Aguachica y Gamarra. En La Habana le ponen plazo a las conversaciones para arreglar problemas de tierras, pero no participamos de eso y no lo vamos a aceptar. Hay en curso una legislación minera para el despojo, una “nueva ruralidad” y hay 40 pequeños mineros procesados penalmente por explotación ilegal, para darle el paso a las multinacionales. Sustituyeron los asesinatos por apresamientos.”¹⁶⁰

213. “En San Alberto opera INDUPALMA quien se ha ido apoderando de las tierras. La guerrilla ayudó a los palmeros para que los campesinos sacaran sus animales de las plantaciones, pero algo les incumplieron y la guerrilla volvió y dijo lo contrario: tengan los animales que quieran. Dentro de la plata de INDUPALMA hay una base militar del ejército, en esa empresa los paramilitares son su grupo de seguridad que amenaza a sueldo de la empresa a los campesinos sin tierra y a los que quedaron dentro de las plantaciones. La empresa se apoderó de al menos 9 mil hectáreas de baldíos ocupados ilegalmente. El gerente de INDUPALMA fue puesto como ministro de agricultura. La impunidad es total.”¹⁶¹

158 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

159 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

160 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

161 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

214. “El próximo ciclo de desplazamiento masivo será por la falta de DESCA”¹⁶²
215. “Vivimos en una zona petrolera y hemos tenido que hacer diez paros por el derecho a la salud, pues sólo hay un médico para más de 8 mil habitantes. No hay personero que vele por los derechos de las personas. No hay alternativa a los cultivos de palma que han copado el 75% de los humedales y hacen reforestación de las microcuencas con cacao y palmeras, destruyendo el bosque. Cada vez más los pescadores se quedan sin sitio para trabajar, cada vez hay menos agua. Hay un cambio violento del uso de las tierras. Ametrallan y bombardean sin que haya guerrilla, para asustarnos y sacarnos de la zona. El que tiene las armas pone las condiciones. Un sargento extorsiona campesinos para no erradicarles las plantas de coca. Los pequeños mineros son extorsionados por militares y policías y por las leyes que ponen requisitos imposibles de cumplir.”¹⁶³
216. “Las carboneras lo han contaminado todo. En Caño Adentro, cerca de La Jagua, se están muriendo las nutrias, las personas no se pueden bañar en esas aguas, las reses que beben ahí se mueren. Y es que cerca hay una laguna de oxidación y un botadero de materiales y desechos de la mina. El colegio se quedó sin agua. En la vereda San Isidro recogíamos a las personas por pedazos, por años los niños y los perros temblaban al oír acercarse las motos”¹⁶⁴
217. “Tanta riqueza y no tenemos ni escuelas. La curia católica romana con sede en Valledupar manipula la

162 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

163 Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tamarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

164 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15



educación básica, intermedia los recursos y mal paga al profesorado”¹⁶⁵

218. “Las personas Trabajadoras Remuneradas del Hogar somos sometidas a trato indigno, jornadas largas y sin horarios, abusos, vejámenes patronales, somos encerradas en el sitio de trabajo, no tenemos derecho a cesantías, ni a primas, ni a salud, ni a la afiliación a una caja de compensación familiar. Somos como esclavas en las casas.”¹⁶⁶
219. “La crisis de la salud comenzó con la Ley 100 que privatizó el sistema y quebró los hospitales públicos

165 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

166 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

donde pasamos de ser pacientes a ser “clientes”. Es necesario hacerle un juicio ético a la salud como negocio, porque cuesta muchas vidas y sufrimientos. El Plan Nacional de Desarrollo sigue la misma política, insiste en agravar el problema de la salud y el de la deuda externa.”¹⁶⁷

220. “El gobierno no protege la producción nacional de alimentos. Los tratados de libre comercio están destruyendo la producción campesina, inundan el mercado con productos subsidiados importados, y eso se suma al contrabando que realizan los narcotraficantes para lavar dinero. Esa gente vende por debajo de los costos de producción quebrando a los campesinos que pierden sus tierras hipotecadas. El gobierno no cumple los compromisos firmados con los campesinos en movilizaciones por lo que tocará incrementar las movilizaciones por la soberanía alimentaria y para evitar que nuestros jóvenes se vean obligados a emigrar a las ciudades. La represión es criminal por parte de la fuerza pública y del ESMAD que persigue y amenaza a los líderes agrarios, no se les puede identificar porque el gobierno no se interesa y ellos se quitan las placas de identidad. CESAR PACHON tiene amenazas de muerte de las Águilas Negras y ha sido llamado a juicio por la Fiscalía dizque por promover daños al medio ambiente dado que quemamos llantas durante las movilizaciones. Pero a los policías que hirieron centenares de campesinos y mataron a una docena, ni se les identifica.”¹⁶⁸
221. “La universidad pública tiene déficit democrático y de financiación, agravados con la llegada del sector privado, McDonald’s viene a hablarnos de emprendimiento, la facultad de minas acabó al servicio de la

petrolera PACIFIC RUBIALES. Nos oponemos encapuchados porque los paramilitares nos amenazaron de muerte por oponernos a la privatización y nos gusta la idea de que convoquemos una asamblea constituyente universitaria. ¿Somos los violentos? Aquí no hay ambiente de posconflicto. Esto no es Suiza.”¹⁶⁹

22. EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

222. Las empresas del sector minero y energético no consideran en sus planes y actividades los Derechos Humanos, y obstaculizan la libertad de los trabajadores de organizarse en sindicatos y el derecho de huelga. En general usan la subcontratación para evadir responsabilidades laborales y con la seguridad social.
223. Las empresas Coca Cola, Unipalma y Almacenes YEP, han sido denunciadas por practicar la tercerización laboral y por perseguir sindicalistas en el departamento del Meta.¹⁷⁰
224. “Las empresas palmeras evaden la contratación directa y no pagan salario sino una suma por kilos de pepa al día. Si llueve, ese día no hay cosecha ni ingresos para el trabajador y su familia que deberán comer igual, al que le descuentan la seguridad social, la seguridad industrial, la ropa y las herramientas de trabajo. Hay casos de obreros-as accidentados que quedaron sin asistencia porque las empresas no pagaron a la seguridad social el 100% de la cuota descontada al

167 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

168 Dignidad papera, cebollera. Reunión con organizaciones sociales en Bogotá. 3 de febrero/15

169 Visita a la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 4 de febrero/15

170 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15



trabajador. Elsa Zabala es una trabajadora de más de 70 años de edad y 30 de trabajo tercerizada, pero no llega a las 700 semanas cotizadas porque la empresa se queda con sus aportes para seguridad social”¹⁷¹

225. “En las plantaciones de palma de San Martín, Meta, solo reciben trabajadores provenientes de las subcontratas llamadas “Sociedades Anónimas Simplificadas, SAS” o cooperativas de trabajo asociado, quienes no reportan accidentes de trabajo para no pagar la indemnización y sobre explotan a los trabajadores que llegan a recibir, después de descuentos, la suma de \$80 mil pesos -€32- por quincena”¹⁷²

171 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

172 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15

226. Coca Cola, además, fue denunciada por sobre explotar a los obreros, porque más del 80% de sus empleados están tercerizados, y por abusar de conductores, vendedores y tenderos. Utiliza las SAS como Cerdan, Contactamos, Proservices, Activas S.A, y Eficacia, que imponen contratos sin derechos.

227. Empresas como Carrefour, Molinos Roa, Dromayor, se valen de argucias para deshacerse de los trabajadores sindicalizados, quiebras ficticias, cambios de razón social, y un aparato de justicia laboral que siempre falla en favor de los empresarios.¹⁷³

173 Reunión con organizaciones sociales del Meta. Villavicencio, 23 de febrero/15



228. “Las mineras y subcontratas de Drummond, Prodeco y Colombian Natural Resources ¹⁷⁴que son los mismos de Goldman Sachs, se benefician del paramilitarismo y de la persecución sindical.”
229. “GECOLSA y DIMANTEC han abandonado a muchos trabajadores enfermos, más de 350, y a otros los aísla dentro de la mina en un sitio que llaman “casa de estudio” para “auto entrenamiento” estando malos de la columna, de escoliosis, discopatías, silicosis, estrés,

¹⁷⁴ Reunión con organizaciones sociales de Aguachica, Bellacruz, Tammarindo, El Garzal, Sur de Bolívar y Sur del Cesar. Aguachica, 27 de feb/15

etc. Un trabajador enfermo, después de 4 días, debería ser atendido por la EPS y recibir su salario, pero eso no pasa para evitar aceptar que tienen trabajadores enfermos, por eso hay obreros muy enfermos y sin el salario mínimo vital. Hay un contubernio entre la empresa, las EPS y las aseguradoras de riesgos profesionales que no permiten el reconocimiento de enfermedades profesionales. Hay amenazas de muerte o de despido por crear sindicatos.”¹⁷⁵

230. “Palmas del Caribe compró la hacienda Poponte, la sembró de palma tras deforestar 800 hectáreas de bosques dizque “para generar trabajo”, pero no contratan nativos porque les “invaden” el predio, y en cambio sacan agua de los acuíferos campesinos dejándonos sin nada, el año pasado se secó totalmente Dosquebradas.”¹⁷⁶
231. “La GLENCCORE-XSTRATA es como las siete plagas de Egipto. El impacto de su actividad nos puso a sufrir a todos, obreros, campesinos, y quiere controlar los pueblos y al sindicato afectado por tácticas empresariales para acabarlo. La empresa no respeta las leyes colombianas, ni la convención colectiva, ni los derechos a la salud, al trabajo, al mínimo vital, la empresa goza de exenciones pero evade el pago de impuestos, recibe combustible subvencionado y hay que construirle las carreteras, los puentes y mantenerle la vía férrea. Son como una república independiente, con leyes y grupos armados propios, algunos de ellos ilegales, como Los Rastrojos, que amenazan y GLENCCORE nunca se pronuncia contra sus amenazas. El Estado colombiano está de rodillas ante ellos, quienes abandonan a obreros con problemas osteo

¹⁷⁵ Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

¹⁷⁶ Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

musculares, escoliosis, desviación y aplastamiento de vértebras, quedan inútiles para trabajar y son abandonados, algunos se han suicidado.”¹⁷⁷

232. “PRODECO nos va secando las fuentes de agua, el río Tocuy, el Tucurinca, el caño Calenturitas. Los paramilitares Rastrojos amenazaron a la junta directiva de SINTRACARBON. Hay al menos siete comunidades tan afectadas por la minería a cielo abierto que deben ser reubicadas, como Boquerón, Hatillo, Planbonito pero las empresas no cumplen órdenes de juzgados colombianos.”¹⁷⁸
233. “Mi papá decía DRUMMOND sí tiene paramilitares. El 19 de febrero del 2001 en la madrugada llegaron a la casa, tumbaron la puerta y lo sacaron, querían llevárselo amarrado. Mi papá no se dejó, entonces le metieron siete tiros de fusil en la cabeza. No vino la Fiscalía a hacer el levantamiento. Siete meses más tarde amenazaron de muerte a la familia por denunciar, nunca se investigó. Con apoyo de Holanda se lleva un registro de víctimas de Chiriguaná, Becerril, El Paso y Bosconia. Mi padre fue asesinado por ser activista sindical en DRUMMOND. Las empresas de la palma y del carbón son un gobierno dentro del país, hacen lo que quieren sin control.”¹⁷⁹
234. “SINTRAMIENERGÉTICA Seccional Ciénaga, su Junta Directiva, sus afiliados y todas las organizaciones hermanas, expresan sus condolencias y solidaridad a los familiares y amigos de DEINER NOGUERA SIERRA muerto en accidente de trabajo ocurrido en el Puerto de la Empresa Drummond Ltd., el día 4

de marzo de 2015 en horas de la tarde. Lo cual más que una muerte accidental se asemeja a un homicidio en el puesto de trabajo, con clara responsabilidad civil y penal de la empresa quienes ordenaron realizar una operación de cargue de carbón mientras el trabajador fallecido junto con el compañero JHON JAIRO MENDOZA BOLAÑO, gravemente herido y en coma inducido actualmente, se encontraban realizando labores de mantenimiento dentro de la Tolva (*Feeder 4*). Este hecho suma 27 muertes ocurridas en accidente de trabajo en 20 años de producción de esta Empresa, que se ha convertido en sinónimo de la deshumanización empresarial. Los procesos de deshumanización están íntimamente relacionados con los sistemas de dominación y poder, por lo que es claro que esta empresa mata trabajadores al colocarlos a trabajar en jornadas laborales largas, en condiciones inseguras, sin las protecciones debidas y con el más aberrante autoritarismo que no admite observaciones ni recomendaciones de los trabajadores ni del Sindicato Sintramienergética como organización que vela por los intereses de los trabajadores.”¹⁸⁰

235. “Algunas multinacionales han sido sancionadas por la justicia, pero el gobierno no hace cumplir esas penas. Las empresas son las que ponen las condiciones al gobierno, pero a los trabajadores y a las comunidades no hay quien las defienda y el Ministerio del Trabajo es inútil. No es verdad que la prosperidad sea para todos, la justicia tampoco.”¹⁸¹
236. “DIMANTEC – GECOLSA acosa a los obreros sindicalizados con procesos disciplinarios, los humillan,

177 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

178 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

179 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

180 Comunicado de SINTRAMIENERGÉTICA Seccional Ciénaga “En Drummond no hay respeto por la vida”. Santa Martha, 6 de marzo/15

181 Comunicado de SINTRAMIENERGÉTICA Seccional Ciénaga “En Drummond no hay respeto por la vida”. Santa Martha, 6 de marzo/15

no respetan derechos laborales ni sindicales, hacen persecución sindical, traslados ilegales, todos los activistas sindicales de Calenturitas están arrinconados por la empresa que no cumple las sentencias judiciales. Son una cadena de multinacionales que se cambian de nombre y hacen lo que les da la gana”¹⁸²

237. “GECOLSA nos acabó el sindicato con despidos, sólo quedamos los directivos y a algunos nos prohibieron volver a la empresa para aislarnos.”¹⁸³
238. WILLIAM OROZCO MOLINA, de 47 años, era conductor de camión carbonero para GLENCORE en La Fragua, vicepresidente de Sintramienergética seccional La Jagua, fue víctima de un accidente de trabajo que le afectó la columna vertebral, quedando sin movilidad en los pies y encamado, a pesar de todo fue despedido. Al día de hoy sigue luchando judicialmente para que se reconozcan sus derechos.¹⁸⁴
239. La jurisdicción especializada de la OIT en Colombia no ha servido, no establecen la verdad, no llegan a establecer la autoría intelectual en los crímenes contra sindicalistas. Nada dicen los juzgados de OIT sobre empresas como CHIQUITA BRANDS y sus relaciones con los paramilitares y con empresas palmeras en masacres como la de Mapiripán y Puerto Alvira. Sólo en la región de Urabá donde opera Chiquita hemos tenido 11.127 homicidios, de los cuales el 11% eran sindicalistas, 1.200 desaparecidos, miles de desplazados. Hoy se asesina más sindicalistas que en cualquier

otra época en relación con la masa de afiliados de la CUT.¹⁸⁵

240. Hay 2.553 personas desaparecidas en la zona de influencia de la BP y Perenco, siendo señalada su responsabilidad por un mercenario. Dijo que la policía española entrenó a paramilitares que a lo largo de 10 años mataron a 27 dirigentes sindicales del sector eléctrico, incluido JORGE ORTEGA GARCIA, para beneficio de UNION FENOSA.¹⁸⁶
241. En la zona de GLENCORE-DRUMMOND fueron asesinadas más de 3 mil personas por quienes crearon el Frente ANDRES ALVAREZ GONZALEZ de los paramilitares, incluidos 5 dirigentes de Sintramienergética-CUT. La policía nacional sabe que la cocaína sale para Holanda desde la zona carbonera, y la dejan pasar para financiar a los paramilitares que operan en las zonas carboneras desde donde se abastece de carbón a ese país, al igual que a España. CERREJON (Glencore-Xtrata) está acusada del asesinato de 150 indígenas del pueblo wayúu, los paramilitares hicieron la masacre de Puerto Bolívar para sacar a los indios de su puerto natural.¹⁸⁷
242. OXY dirigió el bombardeo del caserío campesino de Santo Domingo-Arauca y mató a tres sindicalistas de la CUT en Arauca. Esta empresa financia al ejército que trabaja con los paramilitares, asesinando a más de 1.100 personas, alrededor del oleoducto Caño Limón-Coveñas.¹⁸⁸
243. “NESTLE tiene 8 sindicalistas asesinados incluido LUCIANO ROMERO MOLINA a quien lo matan dizque por ser “de la guerrilla” según dijo un paramilitar. La justicia de Suiza no investiga a sus empresas

182 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

183 Reunión con obreros del carbón y organizaciones sociales de La Jagua. La Jagua, 28 feb/15

184 Visita a WILLIAM OROZCO MOLINA en su casa. La Jagua, 28 feb/15

185 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

186 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

187 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

188 Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15

por estos casos. La UE tiene empresas que viven del crimen y a las que hay que hacerles boicot. Las compañías del Canadá operan igual pues operan con el mismo modelo minero-energético con guerra contra los movimientos sociales.”¹⁸⁹

244. Los obreros que trabajan para la BHP BILLINTON - CERROMATOSO S.A., en la mina de níquel de Montelíbano-Córdoba, denuncian la violación por la empresa de sus derechos laborales y sindicales, amenazas, atentados, acoso laboral, desplazamientos y acciones antisindicales para imponerles un incremento de la jornada del 30% con el fin de bajar costos y subir ganancias, lo que desató la huelga y acciones de presión ilegal sobre los obreros y su sindicato.¹⁹⁰
245. “Productos RAMO desató una brutal persecución antisindical al prohibir el ingreso a la planta de los trabajadores sindicalizados y luego citar a los mismos con el fin de negociar su retiro de la empresa, presionar con información no veraz a quienes concurrían al lugar con el fin de obtener la renuncia a su empleo bajo la “oferta” de una indemnización mayor y el “reenganche” laboral con condiciones distintas y hablando abiertamente en contra del sindicato y del posible cierre de la empresa. Se producía la obstrucción definitiva de acceso a los trabajadores que no aceptaban, acompañada del anuncio de tener que esperar en sus casas la comunicación con la determinación de la empresa, “el despido”, e indemnización inferior a la “ofrecida” y la militarización por parte del ESMAD de las instalaciones de la empresa, en una conducta fuera de todo contexto y establecida para salvaguar-



dar, no el orden público, sino el patrimonio privado de la parte más fuerte en el conflicto laboral.”¹⁹¹

246. Las empresas SEATECH INTERNATIONAL INC, A TIEMPO SAS, RECURSOS ESPECIALES LTDA, han sido denunciadas por violar los derechos de asociación y reunión de los trabajadores, despidiéndolos al otro día de haber fundado el sindicato (7 de agosto de 2010), y continuar despidiendo a los que se asociaban después, incluidas madres cabeza de hogar y trabajadores con enfermedades de origen laboral.¹⁹²

189 Reunión con el Departamento de Derechos Humanos de CUT Reunión con organizaciones sociales. Bogotá, 3 de marzo/15 Colombia. Bogotá, 3 de feb/15

190 Comunicado de SINTRACERROMATOSO, Montelíbano-Córdoba, 14 de abril/15

191 Comunicado de la CUT el 7 de abril/15 “Productos RAMO viola el derecho de asociación, negociación colectiva y formalización laboral.”

192 Comunicado de USTRIAL Cartagena, 27 de marzo/15

CONCLUSIONES

Colombia sigue inmersa en una situación de conflicto social y armado. El país está lejos de vivir una situación de posconflicto o de normalidad en Derechos Humanos. La mayoría de las recomendaciones hechas al gobierno y los compromisos asumidos en Derechos Humanos siguen sin cumplirse.

El crecimiento económico se queda en pocas manos. Los problemas estructurales de inequidad y desigualdad se agravan.

En todos los territorios visitados constatamos el cumplimiento por las FARC-EP de su tregua unilateral e indefinida, a pesar de las acciones ofensivas de la fuerza pública.

Se mantienen los ataques contra sindicalistas, personas que defienden los Derechos Humanos, periodistas, opositores políticos y opositores de los proyectos mineros, energéticos y agroalimentarios de las multinacionales.

Continúan las violaciones del DIH, las violaciones del principio de distinción y la utilización de bienes de la población civil en el conflicto armado.

La gran mayoría de los delitos quedan impunes y subregistrados, como en el caso de la desaparición forzada de personas, la violencia sexual y la tortura.

Aunque se ha reducido el número de personas asesinadas, ha aumentado el número de personas estigmatizadas, amenazadas, judicializadas, apresadas como medio para obligarlas a cooperar con el ejército nacional, y como mecanismo para generar miedo y “neutralizar” a quienes defienden los Derechos Humanos y/o se oponen a los planes de inversión del capital internacional.

Se mantienen niveles muy altos de impunidad y una crisis general del sistema de justicia.

Es preocupante la utilización de la Ley de Seguridad Ciudadana para obstruir el derecho a la manifestación, re-

primiendo marchas pacíficas y dificultando el desarrollo de la actividad sindical.

En todas las regiones visitadas persiste la amenaza paramilitar bajo diferentes nombres. Han cambiado de modo de actuar haciéndolo más discreto pero igualmente letal. Los grupos paramilitares se están reactivando con la liberación de jefes paramilitares presos que han cumplido las penas previstas en la Ley de Justicia y Paz.

Los paramilitares están profiriendo amenazas graves y masivas contra sindicalistas de los sectores minero, energético y agroalimentario, también contra dirigentes campesinos, indígenas y populares. Las amenazas no se investigan.

La protección que brinda el gobierno a las personas amenazadas es insuficiente o ineficaz.

Persiste la práctica ilegal por parte del ejército de realizar redadas para forzar el reclutamiento de jóvenes.

Las empresas multinacionales están ocupando enormes territorios generando graves conflictos por tierras con campesinos y pueblos indígenas, y se van erigiendo en una suerte de “estados dentro del Estado”, violando con impunidad normas laborales, ambientales y tributarias.

La inequidad y la impunidad agravan el conflicto social que es reprimido por la fuerza pública con estrategias, métodos y material de guerra.

La situación en las cárceles sigue siendo dramática e ilegal y sin perspectivas de solución efectiva. Se mantiene la estigmatización, hostigamiento y discriminación que sufren los prisioneros políticos.

No avanza el programa de constitución de Zonas de Reserva Campesina, condicionados por el concepto del Ministerio de Defensa.

No avanza el programa de restitución de tierras, condicionado por las amenazas contra personas reclamantes y por el poder político-armado que a nivel local mantienen los despojadores de tierras.

El Plan Nacional de Desarrollo que se discute en el Congreso está cuestionado por no contemplar recursos ni políticas sociales que respondan a las obligaciones del Estado, a los compromisos suscritos con organizaciones sociales movilizadas y a los pre-acuerdos logrados en la Mesa de Diálogos de La Habana.

Son muy importantes las conversaciones con las FARC-EP en La Habana, pero no se formalizan con el ELN y no se establecen aún con el EPL.

RECOMENDACIONES AL GOBIERNO DE COLOMBIA:

1. Avanzar en los diálogos para la paz con todas las guerrillas. Ordenar un cese bilateral del fuego y de las hostilidades.
2. Privilegiar el diálogo y la búsqueda de soluciones concretas que resuelvan el conflicto social.
3. Eliminar los grupos paramilitares y las BACRIM, así como sus estructuras de apoyo político y económico.
4. Combatir la inequidad, la desigualdad, la exclusión económica, social y política.
5. Desmontar el fuero penal militar.
6. Cumplir de modo efectivo con la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas y a las comunidades negras, contemplada en el Convenio 169 de la OIT.
7. Cumplir los Convenios OIT No. 98 relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicalización y de negociación colectiva, el Convenio OIT No. 87 relativo a la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y los Convenios OIT 151 y 154 sobre negociación colectiva.
8. Proteger de manera efectiva a las personas amenazadas, especialmente a quienes defienden los Derechos Humanos y sindicales.
9. Garantizar la restitución de las tierras usurpadas y la seguridad de las personas retornadas.
10. Resolver el problema carcelario, principalmente en lo relativo al hacinamiento, la salud e higiene, la discriminación de los presos políticos y la falta de actividades enfocadas a la reinserción a la vida civil de las personas presas.
11. Resolver la crisis de la salud y de la educación públicas.
12. Desmontar el ESMAD.
13. Reducir los gastos en defensa y aplicarlos a programas contra la pobreza y la miseria.
14. Hacer cumplir a las empresas que operan en Colombia los Derechos Humanos, laborales, sindicales, y ambientales.



ANEXOS

Siglas usadas y organizaciones entrevistadas

ACEU, Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios

ACVC, Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra

AFAVIT, Asociación de Familiares y Víctimas de Trujillo

ANDAS, Asociación Nacional de Ayuda Solidaria

ANDES, Asociación Nacional de Estudiantes de Secundaria

Asociación Campesina de Bellacruz

Asociación Campesina de San Alberto

Asociación Campesina Gestores de Paz-Carare

Asociación Comité Ambiental, Agrario y Comunitario de Puerto Gaitán, Meta, veredas: Comejenal, Cuernavaca, Planas, Cristalina, Murujuy, Oasis, Kioscos.

Asociación de Cacaoteros de La Jagua

Asociación de Productores agrarios del Cesar

Asociación Familias Mineras Sur de Bolívar

Asociación Productores El Garzal

ASOCOL, Asociación Campesina Horizontes de Desplazados de Bellacruz

Asocomunal La Gloria

Asonal Judicial

ASOPRODAGRO San Alberto, Asociación de Productores Agropecuarios y Agrícolas

ASPROA, La Asociación de Productores Alternativos de Simití

AUC: Autodefensas Unidas de Colombia

BACRIM: Bandas Criminales Emergentes

CAHUCOPANA, Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño

CAJAR, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

CDPH: Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos

CICR: Comité Internacional de la Cruz Roja

CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CND, Coordinación Nacional de Desplazados

Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar, centro y sur del Cesar

Comité de cafeteros del Perijá, Veredas Flórez, El Paraíso, San Miguel, San Isidro, El Caudaloso,

Congreso de los Pueblos

Cooperativa Multiactiva de Arenal

CREDHOS, La Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos

CRIC: Consejo Regional Indígena del Cauca

CTI: Cuerpo Técnico de Investigación Judicial

Cumbre Campesina Étnica y Popular

CUT: Central Unitaria de Trabajadores

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DAS: Departamento Administrativo Nacional de Seguridad

DESCA: derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

DHOC, Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia

DIH: Derecho Internacional Humanitario

ECOPETROL: Empresa Colombiana de Petróleos

ELN: Ejército de Liberación Nacional

EPL: Ejército Popular de Liberación

EPU: Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos

Equipo Multisectorial de Planeación de Barrancabermeja

ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios

FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo

FCSPP: Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos

Federación Sindical Mundial

FENSUAGRO, Federación Sindical Unitaria Agropecuaria

Fundación Corazón Caribe

Fundación PAX Holanda-Colombia

Juntas de Acción Comunal: Barrio Paraíso, veredas Buenos Aires, Camelia Dos, Caño Tigre, Caudaloso, Dos Quebradas, El Tigre, La Estrella, La Hondita, La Trinidad, Los Palmares, Makencal, Ojos Claros, Pitalito, Puerto Nuevo, San Miguel, Santa Rita-Remolinos, Puerto Nuevo, Ité, Tiquisio, Villa Doris, Los Palmares, Simití, San Alberto, La Jagua, La libertad, La Trinidad, El Prado, Las Flores

Justicia y Paz

Marcha Patriótica

Mesa Departamental de Víctimas

MIA: Mesa de Interlocución y Acuerdo

MOVICE: Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado

Movimiento de Trabajadores Campesinos del Cesar

Movimiento Popular Regional casa del Maíz, Facatativá

Mujeres Construyendo Paz

Mujeres construyendo Paz, Sur de Bolívar

Mujeres por la Paz

OACNUDH: Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Observatorio Paz Integral

OFP, Organización Femenina Popular

OMCT: Organización Mundial contra la Tortura

PCC, Partido Comunista Colombiano

Plataforma Social **USME**

Prensa Rural

Productores de papa, leche y cebolla de Ventaquemada y Boyacá

Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

Programa de Desarrollo y Paz del sur del Cesar

Programa de Desarrollo y Paz Gamarra

Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes

Resguardo Indígena Cañamomo-Lomaprieta

SINALTRAINAL: Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Agroalimentario

Sintracarbón, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Carbón

SINTRAGRIM, Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Meta

Sintraimagra, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Productos Grasos y Alimenticios

SINTRAIME, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria, Metal-Mecánica, Metálica, Metalúrgica, Siderúrgica, Electrometálica, Ferroviaria, Comercializadoras y Transportadoras del Sector

SINTRAINAGRO: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria

SINTRAINCODER: Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

SINTRAMIENERGETICA, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética

SINTRAPAZ, Sindicato de Trabajadores Campesinos del Sumapaz

TLC: Tratado de Libre Comercio

Trabajadoras Remuneradas del Hogar-SINTRAIMAGRA

UNP: Unidad Nacional de Protección

UNR: Unidad Nacional de Restitución de Tierras

UP: Unión Patriótica

Urbanización Nancy Lobo Chinchilla

URT: Unidad de Restitución de Tierras

USO: Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo

Vida Dignidad y Paz, Villavicencio

Zonas de reserva Campesina de Morales, Arenal, Valle del río Cimitarra

Sindicalistas y defensores-as de Derechos Humanos acogidos por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la violencia en Colombia entrevistadas durante la XI visita:

Carlos Castaño Martínez

Carolina Tejada

Hernando Hernández Tapasco

Jefferson Corredor Uyabán

Lelys Estrada Vidal

Luis Plaza Vélez

Luis Sandoval

María Ravelo Grimaldo

Misael Portugues

Ramiro Orjuela

Ruby Castaño

Tomas Ramos Quiroz

Walter Agredo Muñoz

Medios de comunicación que atendieron a la XI visita en Colombia:

Agencia EFE

Agencia Prensa Rural

Contagio Radio

Semanario Voz

Tele Canal Comunitario.

Tele Canal4- la Jagua

Telepetróleo-Barranca

TV Canal Capital

TV Telesur

Hispan Tv

LA XI DELEGACIÓN AGRADECE:

A las organizaciones del Comité de Selección del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia, a las organizaciones sociales e instituciones en las regiones visitadas, así como a las víctimas y a sus familiares, la acogida y la atención a nuestra visita.

Nuestra XI Delegación de manera especial reconoce el esfuerzo solidario e internacionalista de la Sección de Comisiones Obreras en Liberbank, por apoyar esta acción sistemática por el respeto de los Derechos Humanos y la paz de Colombia.

LISTADO DE 20 SINDICALISTAS ASESINADOS EN COLOMBIA DURANTE EL 2014

Fuente Depto. DDHH CUT Nacional

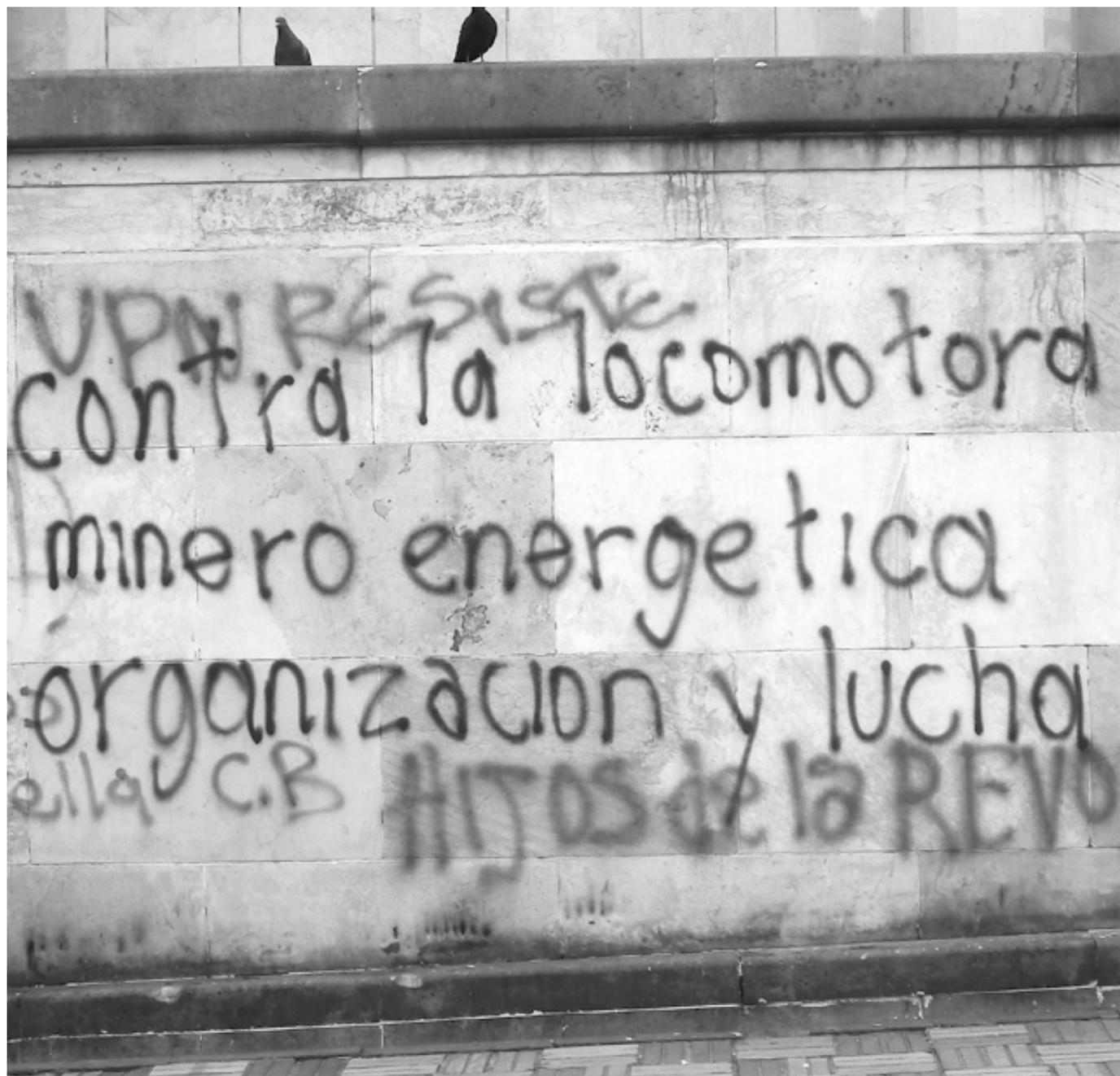
Nº	NOMBRE	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUNTO RESPONSABLE	CLASE DE TRABAJADOR	SIGLA SINDICATO
1	EVER LUIS MARÍN ROLONG	04-ENE-2014	SOLEDAD	ATLÁNTICO	NO IDENTIFICADO	DIRIGENTE SINDICAL	SINALTRACEBA
2	MANUEL IGNACIO GOYENECHÉ GÓMEZ	06-ENE-2014	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	USO
3	JOSÉ JULIÁN SALAZAR	13-ENE-2014	TULUÁ	VALLE	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	SINTRACOLOMBINA
4	LIZ MENIA NAMUNDIA QUERAGAMA	23-ENE-2014	PUEBLO RICO	RISARALDA	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	SER
5	ARQUÍMEDES PALACIOS	04-ABR-2014	SEGOVIA	ANTIOQUIA	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	ADIDA
6	JESÚS ADÁN QUINTÓ	09-ABR-2014	TURBO	ANTIOQUIA	GUERRILLA	DIRIGENTE SINDICAL	CGT CHOCÓ
7	WILSON JAVIER SOLÓRZANO ARENAS	29-ABR-2014	ESPINAL	TOLIMA	NO IDENTIFICADO	ACTIVISTA SINDICAL	UTP
8	TOMAS RODRÍGUEZ CANTILLO	09-MAY-2014	CIÉNAGA	MAGDALENA	NO IDENTIFICADO	ACTIVISTA SINDICAL	SINTRAINAGRO
9	PABLO EMILIO APONTE BEDOYA	16-MAY-2014	CARTAGO	VALLE	NO IDENTIFICADO	DIRIGENTE SINDICAL	SINTRAEMSDES
10	JOSÉ YINER ESTERILLA	17-MAY-2014	IPIALES	NARIÑO	ORGANISMO ESTATAL	TRABAJADOR DE BASE	FENSUAGRO
11	BRAYAN YATACUE SECUE	17-MAY-2014	IPIALES	NARIÑO	ORGANISMO ESTATAL	TRABAJADOR DE BASE	FENSUAGRO
12	JOSÉ ANTONIO ACANAMEJOY	17-MAY-2014	IPIALES	NARIÑO	ORGANISMO ESTATAL	TRABAJADOR DE BASE	FENSUAGRO
13	DEIVI LÓPEZ ORTEGA	17-MAY-2014	IPIALES	NARIÑO	ORGANISMO ESTATAL	TRABAJADOR DE BASE	FENSUAGRO
14	JOSÉ ARLEX AVENDAÑO ARANGO	16-JUN-2014	TULUÁ	VALLE	NO IDENTIFICADO	DIRIGENTE SINDICAL	ASTRACAVAL
15	DIEGO OSORIO OCHOA	03 -JUL- 2014	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	UTP
16	EDITH DEL CONSUELO SANTOS JIMÉNEZ	29-AGO-2014	ACACÍAS	META	NO IDENTIFICADO	DIRIGENTE SINDICAL	SINPROSEG

Nº	NOMBRE	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PRESUNTO RESPONSABLE	CLASE DE TRABAJADOR	SIGLA SINDICATO
17	JHON JAIRO URIBE	16-SEP-2014	LA ESTRELLA	ANTIOQUIA	NO IDENTIFICADO	DIRIGENTE SINDICAL	ANDETT
18	ÁLVARO ANDRÉS JIMÉNEZ PORTILLA	20-SEP-2014	TARSO	ANTIOQUIA	NO IDENTIFICADO	TRABAJADOR DE BASE	ADIDA
19	JORGE ELÍAS HINCAPIÉ ARENAS	23-SEP-2014	ENVIGADO	ANTIOQUIA	NO IDENTIFICADO	ACTIVISTA SINDICAL	ANDETT
20	NELSON MEDINA ORTEGA	17-OCT-2014	VILLAVICENCIO	META	NO IDENTIFICADO	ACTIVISTA SINDICAL	USO

VIOLACIONES A LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD DE LOS Y LAS SINDICALISTAS EN COLOMBIA, DE 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Fuente: Departamento de Derechos Humanos de CUT Colombia

TIPO DE VIOLACIÓN	Nº CASOS	%
Amenazas	192	59,81
Hostigamientos	72	22,43
Atentados con o sin lesiones	22	6,85
Homicidios	20	6,23
Detención arbitraria	12	3,74
Allanamiento ilegal	2	0,62
Desplazamiento forzado	1	0,31
Total general	321	100,0



CON LA PARTICIPACIÓN DE:



Soldepaz Pachakuti

Justicia por COLOMBIA


Y CON EL APOYO DE:

Ayuntamiento  de Langreo


OVIEDO^{cm}
COOPERACIÓN
AL DESARROLLO